ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . 2.00 pesos | Por un año . . . 20.00 pesos
Por seis meses . . . 10.50 » | Número atrasado . . . 0.20 »
A este precio hay que agregar para gastos de franqueo 0.50 mensuales para la República Argentina $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico y $ 1.00 para Europa.

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.

Agentes: EN PARÍS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batelière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO — Juéves 15 de Abril de 1897 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXIV — Núm. 9,571

Almanaque

[illegible] juéves 15—¡Santo—Santos Máximo, Basilisa y Anastasia.—*Abstinencia.*
[illegible] 104 dias transcurridos, faltando 261 para fin [illegible].
[illegible] el sol á las 6 h. 28 m. y se pone á las 5 h. [illegible]
[illegible] Cuarto creciente (6.º dia.)
[illegible] mañana viernes 16—¡Santo—Santos Toribio de Liebana y Engracia.—*Abstinencia.*
[illegible] 105 dias transcurridos, faltando 260 para fin [illegible].
[illegible] el sol á las 6 h. 29 m. y se pone á las 5 h. [illegible]
[illegible] Luna nueva (último dia).
[illegible] pasado mañana sábado 17—San Aniceto, papa y mártir.—*Abstinencia.*
[illegible] 106 dias transcurridos, faltando 259 para fin [illegible].
[illegible] el sol á las 6 h. 30 m. y se pone á las 5 h. [illegible]
[illegible] Luna llena (1.er dia).

EL SIGLO

NOTAS DEL DIA

Enterado, publíquese

[illegible] á eso de las diez y media de la noche tuvimos el placer de recibir la visita del sargento mayor Luis Michaelson, ayudante del Jefe Político y de Policía de la Capital.

[illegible] Michaelson tuvo la amabilidad de participarnos que el Jefe Político señor Sanchez había resuelto, procediendo con la mayor finura, advertirnos que nos estábamos extralimitando en el uso de las pocas facultades que nos ha dejado el decreto vigente sobre libertad de imprenta. Agregó [illegible], siempre en nombre del Jefe Político, [illegible] en el caso verse obligado á cerrar [illegible].

[illegible] corteses y cumplidas manifestaciones han sido apreciadas en su justo valor, aun cuando ergo [illegible] ninguno de los órganos de la prensa ha respetado tanto como EL SIGLO la voluntad soberana del Poder ejecutivo.

El silencio del diario oficial

Dijo el almanaque en la parte correspondiente al dia de ayer:

Hoy miércoles 14—Santo—Santos Pedro, Telmo, Tiburcio y Valeriano—*Abstinencia.*

El almanaque adivinó. Abstinencia pre-fijo y abstinencia tuvimos; pudo agregar tambien ayuno, pero no lo hizo por modestia, para no llevar hasta el extremo sus pretensiones de profeta.

Para hoy anuncia lo siguiente:

Juéves 15—Santo—Santos Máximo, Basilisa y Anastasia.—*Abstinencia.*

Para mañana:

Viernes 16—Santo—Santos Toribio de Liebana y Engracia.—*Abstinencia.*

Veremos si las profecías siguen cumpliéndose. Nos atrevemos á creerlo así.

Una solucion

El decreto vigente contra la libertad del pensamiento nos impide calificar la solucion del conflicto pendiente desde hace algun tiempo entre el Inspector Nacional de Instruccion Pública y los vocales de la Direccion.

Por el momento debemos limitarnos á consignar que el Poder Ejecutivo da la razon al inspector Urbano Chucarro y acepta las renuncias de los doctores Alvaro Guillot, doctor Juan Gil, doctor Hector Garzon y don Francisco A. Caffera.

—

Inspeccion Nacional de Instruccion Primaria.—Montevideo, Marzo 22 de 1897.—Exmo. señor Ministro de Fomento, ingeniero don Juan José Castro.—Exmo. señor:—Cumpliendo lo dispuesto en la resolucion del superior gobierno fecha 16 del corriente llamando los antecedentes que han motivado dicha resolucion, me es grato adjuntar á V. E. el presupuesto de la Direccion General correspondiente al mes de Enero último, que la Tesorería General de Instruccion Primaria con fecha 1.º de Febrero sometió á consideracion de la Direccion General manifestando «que se encuadraba en lo que marca la Ley y lo autorizado por el superior gobierno.» De aquí partió el conflicto de que V. E. tiene conocimiento.

Puesto al despacho en el dia, dicho asunto fué resuelto con fecha 5 del mismo mes por la Direccion General del modo siguiente: «Elimínese del presupuesto la partida relativa á gastos de viaje del Inspector Nacional, debiendo éste dar cuenta de ellos por separado, para la resolucion que corresponda.»

En conocimiento de dicha resolucion, pues no asistí á la sesion en que se dictó, me creí eximido como me creo, de dar cuenta á la Corporacion de los gastos ocasionados en mis viajes de inspeccion efectuados á la Frontera Norte donde visité 19 Escuelas y el otro al Departamento de la Colonia, dando cumpliendo lo dispuesto en la Ley de Presupuesto vigente y siguiendo la práctica establecida, dando cuenta inmediatamente á la Tesorería acompañando á la vez, con toda minuciosidad los comprobantes respectivos.

No quiero entrar en detalles para justificar los gastos efectuados, pues el recto criterio del señor Ministro, me exime de tal tarea, al tener en cuenta el número de escuelas que visité, lo dilatado de nuestra campaña, donde los centros de educacion se encuentran á grandes distancias unos de otros, sin entrar en otros pormenores, la categoría del puesto, que me obligaba en muchos casos á corresponder con igual galantería las distinciones de que era objeto.

Pues bien, señor Ministro, sin hacer ninguna clase de observaciones, y para evitar incidentes, ordené la confeccion del presupuesto tal como lo deseaba la Direccion General, sin perjuicio de hacer valer mis derechos cuando lo creyera oportuno.

La carta que dirigí al señor Tesorero y que me permito adjuntar á V. E., lo enterará al señor Ministro, de las economías realizadas por el infrascripto.

Pasaron así los dias, hasta la sesion en que debía nombrarse médico de la Corporacion en reemplazo del extinto doctor Canaveris que lo desempeñaba; despues de cambiarse ideas al respecto, resolvieron los señores vocales, prescindiendo de que me encontraba presente, *nombrar* al doctor Juan A. de Freitas, yo les habia propuesto como candidato al doctor don Enrique Estrázulas, á quien el señor presidente de la República me lo habia recomendado.

Los señores vocales manifestaron que no aceptaban imposiciones del Ejecutivo ni mias y procedieron como digo, á *nombrar* al doctor de Freitas, dándoles por mi indicacion para que se expresaran en contra del Ejecutivo en términos, que me ví precisado á llamarlos al órden.

Les objeté que no era una imposicion la candidatura del doctor Estrázulas, sinó que usando de mi legítimo derecho, lo proponía para tal puesto, pero de nada valieron mis observaciones.

Inmediatamente de esto y sin las consideraciones debidas que todos nos merecemos, *se me ordenó* que debía firmar la nota de nombramiento del doctor de Freitas; como creo que corresponde someter todo nombramiento á la aprobacion del Superior Gobierno, me negué á ello, dando cuenta á V. E de mi determinacion por nota núm 1.022 de fecha 27 del mes próximo pasado.

Se me exigió nuevamente la rendicion de cuentas pero como dejo dicho, me negué á ello por las causas expuestas, y teniendo en cuenta además que estos mismos señores en mis anteriores viajes de inspeccion, jamás se acordaron que debía de rendirle cuenta de los gastos á ellos y no á la Tesorería.

Esto solo señor Ministro, y sin comentarios demuestra la animosidad de los señores vocales para conmigo, despertada de un tiempo á esta parte.

Tales son los hechos como se ha producido el incidente, que con toda malicia y plan preconcebido buscaban á cada paso los señores vocales.

Puedo garantir al señor ministro que á no ser mi tolerancia para con esos señores, la buena voluntad en servir los intereses escolares que me están confiados, y el respeto que me merecen las instituciones, este incidente se hubiera producido mucho antes de ahora, por el proceder obstruccionista y guerrero de los miembros de la Direccion General.

Pongo á disposicion de V. E. por si lo estima conveniente, el libro de actas de sesiones y copiador de notas de la Direccion General, por las que verá V. E. la poca formalidad con que se ha procedido, pues no consta en el primero ninguna resolucion al respecto, ni sacada la nota que los señores vocales elevaron á V. E. como corresponde hacerlo, en el segundo de dichos libros.

En caso de que el señor Ministro lo desee puedo darle otros informes verbales, que lo ilustrarán sobre el asunto.

V. E. en conocimiento de estos antecedentes, y con su recto criterio, resolverá lo que estime conveniente.

Dios guarde á V. E. muchos años.—*Urbano Chucarro.*

—

Inspeccion Nacional de Instruccion Primaria.—Señor Tesorero General de Instruccion Primaria don Ricardo C. Roldós, Presente—Sírvase Vd manifestar al pié de la presente la fecha en que me fué entregada por esa Tesorería, la suma de seiscientos pesos para mis gastos de viajes últimamente practicados, como igualmente la fecha en que presenté á esa Tesorería la cuenta comprobada de la inversion de dicha suma.

A la vez, sírvase manifestar la forma en que se ha procedido, tanto por mí como por mis antecesores, para el percibo y rendicion de cuentas de los mencionados gastos de viaje.

Espero tambien se sirva expresar la economía realizada por mí en el mencionado rubro, durante el tiempo que desempeño el cargo de Inspector Nacional.

Saluda á usted atentamente.—*Urbano Chucarro.*

—

Montevideo, Marzo 17 de 1897.—Señor Inspector Nacional de I. Primaria, don Urbano Chucarro.—Presente.—En respuesta á su atenta de fecha 17 del actual, paso á contestar las preguntas que en ella me hace:

A la 1.ª, que se le entregó la cantidad de seiscientos pesos para gastos de viaje á dar cuenta el dia 9 de Noviembre de 1896.

A la segunda, que usted presentó la cuenta detallada de la inversion de la suma arriba indicada el 17 de Enero último, acompañada de los respectivos comprobantes, la cual entregué en Secretaría para que fuera incluida en el Presupuesto General de la Direccion del mes de Enero ppdo.

A la tercera, que la práctica seguida por usted como por sus antecesores ha sido la siguiente: El Inspector Nacional pedía á la Tesorería la cuenta detallada con sus comprobantes, y ésta á su vez daba cuenta á la Secretaría del importe á que ascendía, á objeto de ser incluido en el Presupuesto respectivo. A la última, que las economías realizadas por usted y el inspector adjunto, son las siguientes:

Ejercicio 1890-91	. . . . . .	$	1.104 25
» 1891-92	. . . . . .	»	481 24
» 1892-93	. . . . . .	»	306 46
» 1893-94	. . . . . .	»	316 51
» 1895-96	. . . . . .	»	186 00
» 1896-97 (ocho meses)	. . . . . .	»	412 49
		$	3.109 98
A deducir.			
Exceso del ejercicio de 1894-95	. . .	»	18 72
Economía	. . . . .	$	3.091 26

Sin otro particular, me es grato saludar á usted atentamente.—*Ricardo César Roldós.*

—

Oficina, 18 de Marzo de 1897.—Ministerio de Fomento.—Montevideo, Abril 1 de 1897.—Vistos: Traídos al despacho los antecedentes que motivaron la resolucion de los vocales de la D. G. de I. Pública, suspendiendo en el ejercicio de sus funciones al Inspector Nacional don Urbano Chucarro y cuya resolucion fué revocada en esa parte por el P. E., con fecha 16 de Marzo próximo pasado.

Debiendo el P. E. en ejercicio de la jurisdiccion que se reservó entonces apreciar y resolver por sí mismo las cuestiones que originaron á mas de aquella suspension el pedido de destitucion del propio Inspector Nacional, redúcense esas cuestiones á saber:

1.º Si en general la partida de gastos de viaje está fuera del control de los miembros de la Direccion G. de I. Pública y si las cuentas de inversion de 600 pesos causadas por el Inspector Nacional durante su última visita á los Departamentos del Norte y á las Colonias Suizas en los meses de Noviembre y Diciembre de 1896 son *extrañas y exorbitantes*, como afirman los señores vocales.

2.º Si el cargo de médico escolar deba ser ó no sometido á la aprobacion del P. E.

Considerando con respecto á lo primero que es incuestionable el derecho de los Vocales de la Direccion de examinar, fiscalizar y aprobar ó reprobar esas cuentas desde que ninguna ley ha creado alguna excepcion á tal respecto por la cual venga á quedar colocada la partida de gastos de viaje del Inspector Nacional fuera de las reglas generales de la Contabilidad Administrativa.

Aunque el Inspector Nacional acató la resolucion de los Vocales y separó del presupuesto de Enero las cuentas que le habian glosado justificativas del gasto de 600 pesos, consagrando así su fidelidad á ese principio de administracion que en punto á contabilidad impone la reciprocidad del control por parte de los funcionarios que de algun modo intervienen en el manejo de fondos públicos y la conducta del Inspector Nacional merece por tal concepto la aprobacion del P. E., no puede ni debe el P. E. aceptar como valedera la afirmacion sustentada por dicho funcionario de que está eximido de rendir tales cuentas á la Corporacion, porque esos gastos de viaje no figuran en la categoría excepcional de los viáticos, cuya inversion sí está fuera de ese rigorismo de control por que concurren para ello singulares motivos que no dicen relacion á este caso ordinario.

Tal afirmacion no tiene mas fundamento (véase la nota precedente del I. Nacional) que la práctica que se ha seguido de muchos años á esta parte, segun lo expresa el Tesorero de la Direccion en estos términos: «A la tercera. Que la práctica seguida por usted como por sus antecesores ha sido la siguiente: El Inspector Nacional pedía á la Tesorería la suma que creía necesaria para sus gastos de viaje y á su regreso presentaba á la Tesorería la cuenta detallada con sus comprobantes y ésta á su vez daba cuenta á la Secretaría del importe á que ascendía á objeto de ser incluido en el presupuesto respectivo.» (Informe de la Tesorería G. de I. Pública fecha 18 de Marzo de 1897.)

La práctica invocada pues, por mas que no sea intolerable ni constituye en realidad un precepto obligatorio ni una excepcion al régimen legal de la contabilidad pública, siendo á lo sumo un precedente cuya subsistencia no reposa mas que en la voluntad expresa ó tácita de no querer removerlo.

Ahora, entrando á la verificacion de las cuentas mencionadas, el exámen de sus partidas y comprobantes no se presta por cierto á observaciones ni reparos mayores, sobre todo tratándose de un funcionario que ha recorrido en dos meses seis Departamentos con indispensable comitiva visitando cuarenta escuelas atendiendo en todo su alta representacion oficial lo que naturalmente origina mayores obligaciones y gastos que los estrictamente indispensables para el mero alojamiento, manutencion y trasporte.

—

Considerando con respecto á la segunda cuestion, que la provision de médico escolar importa un nombramiento para desempeñar determinado empleo público y como tal debe emanar del P. E., ya directamente, ya por vía de aprobacion de la propuesta respectiva puesto que es facultativo del P. E. proveer los empleos civiles y militares de la administracion pública con arreglo á la Constitucion y á las leyes (artículo 81). Que por consiguiente la propuesta para tal empleo ha debido pasarse al Ministerio de Fomento, sin que pueda invocarse para no hacerlo la práctica contraria en casos análogos ni la circunstancia de no figurar en el presupuesto general de gastos la remuneracion de dicho empleo, porque con relacion á lo primero es obvio que la autoridad de los precedentes no constituye ley cuando existe ley expresa que define el punto; y en cuanto á lo segundo la necesidad de la intervencion del P. E. en el nombramiento se hace mas necesaria todavía ya para legalizar la erogacion extraordinaria cargándola á un rubro eventual con calidad de dar cuenta oportunamente á la H. A. G. ó bien para imputar la erogacion á la propia renta escolar como sucede frecuentemente con los empleos del ramo de abasto que no figuran en el presupuesto y sin embargo los nombramientos de Recaudador y Revisador Departamental no ha dejado nunca la Direccion de someterlos al P. E. quien los ha aprobado corrientemente y autorizado sus asignaciones mensuales con cargo á la renta recaudada por vía de comision.

Considerando por último que la ineptitud atribuida por los Vocales al Inspector Nacional no es una tacha admisible ni precedente como para tomarse en cuenta, pues recien ahora tras de largos años de proficua labor comun sin alteracion sensible en sus respectivas relaciones oficiales, viene á formularse por vía de contestacion tan luego en el momento mismo de producido y desarrollado este conflicto de atribuciones al que por otra parte no parecen agenas pasiones y resentimientos personales.

En virtud de los hechos y consideraciones que preceden, el P. E., resuelve:

1.º Declárase que en el presente caso no existe causa legítima para destituir al señor Urbano Chucarro del empleo de I. Nacional de Educacion.

2.º Declárase que la partida de gastos de viaje del Inspector Nacional está sujeta al control de la Direccion G. de I. Pública sin perjuicio de las censuras y observaciones que competen á la Contaduría General del Estado.

3.º Dánse por bien producidas y justificadas las cuentas presentadas por el Inspector Nacional importantes $ 600 que fueron causadas durante la visita escolar practicada en los meses de Noviembre y Diciembre de 1896.

4.º Declárase así mismo que el nombramiento de médico escolar debe ser sometido á la aprobacion del Poder Ejecutivo.

5.º Comuníquese, devuélvanse las cuentas y presupuestos acompañados á fin de ser pasados á la Contaduría General, insértese en el R. N. y publíquese—IDIARTE BORDA.—Juan J. Castro.

—

Ministerio de Fomento.—Montevideo, Abril 14 de 1897.—El Presidente de la República, decreta: Artículo 1.º Acéptanse las renuncias presentadas por los señores: doctores Héctor M. Garzon, Juan Gil, Francisco A. Caffera y Alvaro Guillot de los cargos de vocal de la Direccion Gral. de I. Pública que respectivamente desempeñaban, agradeciéndoseles los importantes servicios prestados á la administracion pública.

Art. 2.º Comuníquese, etc.—IDIARTE BORDA.—J. J. Castro.

Banco de la República

Esta institucion de crédito ha dado á la publicidad su 5.º balance, correspondiente al mes de Marzo último. No es mas ilustrativo que los anteriores.

Guarda siempre el mismo silencio sobre el movimiento de cierta cuenta, cuyo crédito sube á no despreciable suma. De las demas algo puede decirse, estableciendo comparaciones entre las cifras de los dos últimos balances.

En 27 de Febrero contaba el Banco con una existencia en efectivo de $ 2.350.000, en números redondos. En 31 de Marzo el encaje metálico había descendido á $ 1.734.000.—Seiscientos dieciseis mil pesos menos.

Las demas cuentas del activo no han experimentado alteracion sensible: lo que quiere decir que esos 616 mil pesos salieron de las arcas del Banco para disminuir las cifras de los créditos pasivos.

De Febrero á Marzo la emision en circulacion disminuyó en 342 mil pesos.—En el balance correspondiente al primero de esos meses ese rubro marca $ 1.157.720 y en el segundo $ 815.740.

Tambien los *carios acreedores* se llevaron un buen bocado en el mes de Marzo. En Febrero esa cuenta representa la cantidad de $ 1.296.000 y en el último mes vencido solo $ 993.000. Vale decir 303 mil pesos menos.

Nota de condolencia

La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública ha enviado la siguiente nota á la familia de don Miguel Alvarez, con motivo del fallecimiento de este respetable anciano:

Montevideo, Abril 14 de 1897.—Señora doña Consuelo Alvarez de Lasala.—Señora:—El fallecimiento de don Miguel Alvarez, vuestro venerado padre, ha causado hondo pesar en el seno de la Comision que tengo el honor de presidir y á la que perteneció el extinto hasta pocos años há, estando aun vivo entre sus compañeros de tareas durante el largo período que le tocó actuar, ya como vocal, ya como vice-director en ejercicio de la presidencia, el recuerdo de las energías por él desplegadas en el cumplimiento de los cometidos confiados á la Comision de Caridad primero y á la Comision Nacional despues.

Su recto criterio y su constante consagracion contribuyeron poderosamente á asentar sobre bases de órden y de estabilidad los complicados servicios de la Beneficencia Pública y á mantener inalterable entre sus colegas el espíritu de cordialidad y armonía que presidió á todas sus deliberaciones.

Si algun lenitivo cabe en medio del profundo dolor que hoy embarga el hogar de su padre virtuoso, sirva de consuelo á sus hijos la conviccion de que el nombre de Miguel Alvarez conservará eternamente lugar preferente en el corazon de los desheredados de la fortuna, á cuyo alivio dedicó el mas afanoso empeño.

En nombre de la Comision Nacional, dígnese usted, señora, aceptar y trasmitir á los demas deudos el testimonio de su sentida condolencia y el homenaje de mi respetuosa consideracion.—*Mariano Ferreira*, presidente—*Antonio M. Marquez*, secretario.

Vacaciones parlamentarias

Antes de ayer no. Ayer tampoco. Hoy tampoco. Mañana idem, es decir, tampoco. El sábado, lo mismo Idem el domingo. El lúnes, fecha memorable, 19 de Abril, menos todavía. El martes.... veremos si el martes alguna de las Cámaras toma la resolucion desesperada de celebrar sesion.

Entre tanto los discursos de los oradores nacionalistas van adquiriendo proporciones alarmantes. Si las vacaciones parlamentarias se prolongan, no alcanzará todo el período legislativo para uno solo de los discursos.

Cruz Roja Oriental

En la secretaría de la Cruz Roja tomamos copia del siguiente informe de los practicantes señores Alejandro Saráchaga y Justo Calcinardi que han regresado de Paysandú donde estuvieron prestando servicios como miembros de la Cruz Roja.

HOSPITAL DE SANGRE EN PAYSANDÚ

Señor presidente:—Despues de 7 dias de permanencia en la ciudad de Paysandú, hemos arribado á esta con fecha de ayer.

De nuestro cometido hemos dado ya cuenta al señor presidente en anterior comunicacion, así como verbalmente al señor secretario.

Adjuntamos una nómina de heridos.

Restanos solo agradecer al señor presidente y por su intermedio á las demas personas que componen la Cruz Roja, la ocasion que se nos ha proporcionado de prestar un pequeño servicio á nuestros compatriotas víctimas de la guerra civil.

Saludamos al señor presidente.—Montevideo, Abril 14 de 1897.—*Alejandro Saráchaga.*—*Justo Calcinardi.*—Señor presidente de la Cruz Roja Oriental.

—

Extracto del libro que en el Hospital de sangre de Paysandú lleva el practicante señor Dopico:

«Heridos llegados á Paysandú procedentes de Merinos y remitidos el dia.... al Salto.

1 Juan Cambiazo, herida de bala en la pierna izquierda.
2 Juan M. Acuña, herida de bala en el brazo.
3 Francisco Peña, id. id. en el cuello y nariz.
4 Miguel Gutierrez, id. id. en el hombro izquierdo.
5 José Rivero, id. id. en la pierna derecha.
6 Florencio de los Santos, id. id. en el hombro derecho.
7 Alejo Machado, id. id. pierna izquierda.
8 Florencio Boñi, id. id. pierna izquierda.
9 Delfino Auristelo, id. id. region glutea.
10 Narciso Zapata, id id pierna izquierda.
11 Procopio Rodriguez, id id pié derecho.
12 Juan Rodriguez, id id brazo izquierdo.
13 Angel Leiva, id id brazo derecho.
14 Antonio Morencio, id id en la cabeza.
15 Gregorio Valdecio id id pierna derecha.
16 Telémaco García, id id region espinal derecha.
17 Laureano Diaz, id id pierna derecha.
18 Concepcion de los Santos, id id en la cabeza.
19 Rufino Soto, id id pié izquierdo.
20 Teófilo Simoni, id id pié derecho.
21 Ubaldino Gonzalez, id id pierna izquierda.
22 Cayetano Rodriguez, id id como el anterior.
23 Rufino Pintos, como el anterior.
24 Jesus Nazareno Mauciso, id brazo izquierdo.
25 Claudio Gonzalez, id bala, muslo derecho.
26 Juan Alves, id id pulmon derecho.
27 Fructuoso Medina id id en el cuello.
28 Guillermo Torres, id id pierna derecha.
29 Francisco Gonzalez.
30 N. N.
31 N. N.
32 N. N.

HERIDOS QUE HAN QUEDADO EN PAYSANDÚ

A cargo del doctor Barreiro.

Wenceslao Amarillo, herida de bala en la region supraclavicular derecha interesando la clavícula.

Prospero Porcal, herida de bala, con fractura radio y cúbito derecho en su tercio superior.

Eusebio Martin, fractura conminativa de la primera falange del 5.º dedo de la mano izquierda, (bala.)

Dionisio Delgado, herida superficial del muslo derecho.

Reynaldo Rodriguez, herida del dorso, (bala) entrada al nivel de las apófisis espinosas de las últimas vértebras dorsales, con fractura de estas apófisis y fractura de costillas y salida al nivel, línea axilar izquierda. La misma bala interesó la articulacion del codo.

José Grep, herida superficial del tercio superior de muslo izquierdo (bala.)

Andrés Silva, herida superficial, region glútea izquierda (bala.)

Santiago Gonzalez, herida en el cuero cabelludo, region parietal derecha (bala.)

Antonio Nuñez, perforacion del antebrazo, hemorragia segunda, se tuvo que ligar la humeral (bala.)

A CARGO DEL DOCTOR GUTIERREZ

Teodoro Contreras, herida superficial del muslo derecho, (bayoneta).

Socorro Pinin, herida en la region lumbar, parte blanda, (bala).

Matilde Rocha, herida de la region glutea izquierda, (bala).

Juan Ferreira herida del pié izquierdo, con fractura del tercio metatarsiano (bala).

Patricio Montenegro, herida del hombro izquierdo, parte blanda, (bala).

Miguel Aran, herida brazo izquierdo, con fractura del húmero en su tercio superior. La misma bala penetró en la parte blanda del tórax.

Juan Peña, herida superficial del cuello (bala).

Cruz Mendoza, herida del tercio superior del antebrazo derecho. La bala pasó por el espacio interóseo.

Eugenio Larrosa, herida pierna derecha en su tercio superior, parte blanda (bala).

Manuel Recoba, herida pierna derecha, parte blanda (bala).

A cargo del doctor Majó:

Juan de la Cruz, Patricio Montenegro, Juan Ferran, Manuel Recoba, Matildo Rocha, Miguel Aranda, Policarpo Silva, Policarpo Cabrera, Armando Robla, Antonio Nuñez, Eugenio Dominguez, Felipe Carrillo, Tomás Barrios, herido en la cara; la bala penetra al nivel de la fosa canina derecha destruyendo el paladar duro y blando y saliendo por la fosa izquierda.

Manuel Fernandez, Eduardo Bon, Antonio Burone (contusion del pié derecho).

Benigno Agapito, Gregorio Nazarino, Amaro Colman, Fausto Almeida, Francisco das Chagas, Guillermo Chauceo, Aparicio Soria, Froilan Farias, Pedro Roys, Cruz Mendoza, Gregorio Gonti, Antonio Ferreira Lima, Pedro Bandin, Manuel Angel Lonja, Ceferino Fagundez.

HERIDOS DADOS DE ALTA HASTA EL 9 DE ABRIL

Fernando Vallo, herida contusa del pié.
Juan Valbuena, herida muslo derecho (bala).
Juan Custodio Pereyra contusion de la pierna.
Bartolo Musio, id en el pecho.
Antonio Silva, herida del brazo izquierdo (bala).
Rafael Martin, herida en la cabeza (bala).
Gerónimo Rollano, herida pierna izquierda (bala).
Armando Robla, herido en la region posterior (bala).
Ludovico Melo, herido en la cabeza (bala).
Juan Gonzalez contusion del pié derecho.
Rafael Jadet, contusion del pié izquierdo.
José Cardoso.
Balbino Lascano.
Juan Echagüe, herida de la pierna izquierda (bala).
Pascasio Gonzalez, herida cortante en la pierna izquierda.
Leopoldo Martinez, herida de la pierna derecha (bala).
Francisco Martinez.
Justo Aguilar.
Reinaldo Rodriguez, herida del pié (bala).
Máximo Lopez.
Justo Romero.

UN DONATIVO ESPECIAL

Montevideo, Abril 14 de 1897.—Sr. Dr. Ildefonso García Lagos, Presidente de la Cruz Roja Oriental.—Muy señor mio:—Adjunto tengo el honor de remitir al Sr. Presidente para su debida aplicacion en caso necesario, 200 estacones numerados para sepulturas, 2 libretas con 100 fojas impresas cada una destinadas á filiaciones de cadáveres 800 fojas impresas para id. 150 etiquetas para las prendas especiales. 1 metro doble para medir cadáveres.—*Un socio de la Cruz Roja Oriental.*

INFORMES DE LA CRUZ ROJA DE FLORIDA

Florida, Abril 8 de 1897.—Señor presidente de la Cruz Roja Oriental.—Montevideo.—Señor presidente: La Comision que tengo el honor de presidir en sesion de la fecha me ha cometido el encargo de manifestar á esa Central, aunque con algun retardo, que esta Directiva ha cumplido con su deber en los dias 20, 21 y 23 de Marzo próximo pasado, atendiendo de la mejor manera posible los trenes de heridos de la accion de los Tres Arboles en su pasaje por esta localidad; así como al cuerpo médico, practicantes y demas personas que acompañaban las tristes expediciones.

Al efecto se suministró abundantemente á los heridos, caldos, leche, coñac y otros alimentos que permitian los médicos, algunas frazadas, almohadas, sábanas y catres y á los acompañantes, todo aquello que tuvieron á bien pedir en el Hotel Oriental de la Estacion, para restaurar sus fuerzas.

El servicio de los heridos se hacía personalmente por los miembros de esta Directiva, cuyas personas se multiplicaban á porfía por mitigar los dolores que tenian de manifiesto, dándose el caso de pasarse dos noches en la estacion esperando los trenes para no retardar los auxilios.

Los gastos todos que con tal motivo se originaron, fueron satisfechos á la presentacion de las respectivas cuentas.

Dejando así cumplido el encargo referido—que no tiene otro objeto que demostrar á esa Central como esta Comision cumplió con su deber una vez se le presentó la oportunidad de ejercer su humanitaria tarea—me es grato saludar al señor presidente con mi consideracion mas distinguida.—*Salvador Capobianco*, presidente.—*Andrés De Grossi*, secretario.

DONATIVOS

Donacion de la escuela de 3.º grado de varones núm. 1 directora Aurelia Viera.—20 sábanas 71 fundas, 1 almohada, 23 frazadas 12 camisones de franela, 9 id madrás, 3 camisas blancas 12 camisetas 15 pares calzoncillos, 109 pares medias, 10 sacos punto tricot, 2 ponchos, 18 pañuelos, 7 delantales, 9 paños, 10 tohallas, 80 alfileres, 1020 compresas (828 de algodon, 144 de hilo y 48 de franela) 14 paquetes algodon simple, 31 paquete algodon fenicado, 5 paquetes algodon hidrofilo, 6 paquetes id hidrofilo al ácido fénico, 2 paquetes algodon sublimado, 1 paquete algodon al bicloruro de mercurio, 1 paquete algodon ácido bórico, 5 paquetes gasa al ácido salicílico, 4 paquetes gasa al ácido fénico, 3 paquetes gasa yodoformada, 1 paquete gasa al ácido bórico, 1 paquete gasa sublimada, 141 limones.

LA SUSCRICION POPULAR

Recaudado en el dia 14 de Abril de 1897:

Lista á cargo de la Comision Directiva.—Doctor Américo Ricaldoni $ 20; doctor Isidoro Rodriguez $ 4.70.—Total $ 24.70.

—

Lista núm. 1 á cargo de EL SIGLO:

EL SIGLO	$	100 00		
Los operarios de los talleres de EL SIGLO (tipógrafos, máquina y encuadernacion) . . .	»	45 75		
Personal de redaccion y administracion de EL SIGLO . . .	»	69 00		
Producto de la audicion fonográfica del 10 de Marzo en EL SIGLO . .	»	7 88		
Id. del dia 11 . . . . y 20 centavos argentinos	»	13 05		
Id. del dia 12	»	10 96		
Id. del dia 13	»	20 91		
y un timbre de . . .	»	01		
Id. del dia 15	»	15 73		
Id. del dia 16	»	10 45		
Id. del dia 17	»	13 42		
Id. del dia 18 . . . . y 10 centavos argentinos	»	26 15		
Id. del dia 19 . . . . y una moneda de 100 reis y otra de 10 cent. italiana	»	20 54		
Id del dia 20 . . . . y 5 centavos argentinos	»	16 05		
Id del dia 21 . . . . y 10 centavos argentinos	»	23 20		
Id del dia 22 . . . . y una moneda de 20 centavos argentina, 20 centésimos bolivianos y dos monedas de níkel	»	19 01		
Id del dia 24 . . . . y 44 centavos argentinos	»	9 84		
Audicion del dia 25 y 26 .	»	5 41	$	427 36
Carlos Ameglio é hijos			»	50 00
Juan Roldós y Pons			»	4 70
Lacassagne hnos			»	10 00
Adrian Domingo Ricard			»	2 00
M. R. Serbi			»	10 00
Fortunato A. Pintos			»	4 66
Juan Antonio Escudero			»	10 00
Pablo Casanova (Agricultor) . . .			»	2 00
Ele Ese			»	5 00
Lindolfo Larraya			»	10 00
Generosa L. de Figuerido y Perez .			»	1 00
A. Bemporat			»	1 00
Santiago Ravascio			»	1 00
José Benito Fernandez			»	2 00
Antonio Billesuso			»	1 00
Antonio Cadenasso			»	2 00
			$	543 72

Comision del Durazno $ 100.

Cruces—Avelino Valdes, $ 12.90; L. Diez Hnos. 4. Total $ 16.90.

Alcancías—Vapor Venus moneda argentina 1.21, uruguaya 3.42; vapor Eolo moneda argentina 65, uruguaya 3.87. Total argentina 186, uruguaya 7.29.

RESUMEN

Suma anterior, $ 15.807.21; Lista de la Comision Directiva, 24.70; Lista de EL SIGLO, moneda argentina 1.39, uruguaya 543.72. Comision del Durazno, 100; Cruces, 16.90; Alcancías, moneda argentina 1.86; uruguaya 7.29. Total moneda argentina $ 3.25, uruguaya $ 16.499.82.—Montevideo, Abril 14 de 1897.

Avisos

Cruz Roja Oriental—Comité Técnico—Se ruega á las personas que tengan á bien remitir algodones, gasas y vendas antisépticas para el uso de la Cruz Roja Oriental, se sirvan enviarlos sin abrir los envoltorios y cuidando de que estos no estén rotos ni deteriorados.

El Comité Técnico recibirá con agrado de parte de las familias las siguientes prendas de ropa blanca y de abrigo: Camisas, calzoncillos, calcetines, frazadas, mantas y ponchos.

Tambien agradecerá el envío de los siguientes materiales de curacion que serán desinfectados en las estufas de desinfeccion: Trapos de hilo ó de algodon bien lavados y bien planchados, desde el tamaño de un pañuelo hasta el de sábana; pedazos de franela tambien lavados y planchados; vendas de dos, seis y diez centímetros de ancho, y largo de cuatro ó cinco metros por lo menos, delantales blancos para médicos y enfermeros. Todos estos donativos pueden ser remitidos al local de la Asociacion Rural del Uruguay, Plaza Independencia 81.—*Jacinto de Leon*, secretario.

—

Cruz Roja Oriental—Comision de Hacienda. Esta comision cree de su deber hacer saber al público que sus listas de suscripcion son impresas con la inscripcion siguiente:

Suscripcion de la Cruz Roja Oriental.—Lista número.... A cargo de.... con su respectiva numeracion, y en el ángulo superior de la izquierda lleva un sello encarnado que dice Cruz Roja Oriental Comision de Hacienda, y las cruces son numeradas, de cien casillas, llevan el mismo sello y la inscripcion siguiente: en la parte superior Cruz Roja Oriental y en la inferior Suscripcion para los heridos.

—

La Comision Directiva invita á los señores médicos nacionales y extranjeros, estudiantes de medicina y practicantes que deseen prestar sus servicios profesionales á esta institucion, á inscribirse en el Registro especial que estará abierto en la Secretaría de la Asociacion Rural del Uruguay, Plaza Independencia, desde las nueve de la mañana hasta las seis de la tarde. *Jacinto de Leon.*—*Martin Lasala*, secretarios.

—

Se avisa á los señores miembros de la Comision Popular de la Cruz Roja, que las sesiones tendrán lugar diariamente á las 4 1/2 de la tarde en el salon de sesiones de la Asociacion Rural del Uruguay. Plaza Independencia.—*Jacinto de Leon*—*Martin Lasala*, secretarios.

COMISION DE HACIENDA

Se comunica á los señores miembros que esta Comision continúa reuniéndose diariamente á las 8 1/2 p. m. Montevideo, Marzo 16 de 1897.—*J. De la María*, secretario.

La renuncia de Brian

No es broma. Era posible dudar mientras no se publicaba el documento ni por ende la aceptacion, pero ahora no queda otro remedio que creer. Brian se ha ido: de buena ó mala gana, con primera ó segunda intencion, como se quiera, pero lo cierto es que ya no desempeña el cargo de secretario de la Presidencia. Puede leerse mas abajo la renuncia y el decreto de aceptacion.

Si el decreto que suspende indefinidamente la libertad de imprenta no nos obligara á andar con piés de plomo, ¡cuántas cosas no diríamos acerca de este acontecimiento!

Montevideo, 8 de Abril de 1897—Exmo. señor Presidente de la República don Juan Idiarte Borda—Exmo señor:—Razones políticas de actualidad me aconsejan presentar á V. E. mi renuncia indeclinable del puesto de Secretario de la Presidencia de la República, que V. E. me confió hace tres años.

Al expresar á V. E. cuanto estimo las atenciones que me dispensó me es grato presentarle las seguridades de mi consideracion mas distinguida—*A. Brian.*

—

Ministerio de Gobierno—Montevideo, Abril 14 de 1897—Acéptese la renuncia, agradeciéndosele por nota los servicios prestados en el desempeño de su cargo y publíquese.—IDIARTE BORDA—MIGUEL HERRERA Y OBES.

La recepcion del ministro del Brasil

Tuvo lugar ayer de tarde, con el ceremonial de práctica, la recepcion oficial del nuevo ministro del Brasil doctor Alberto Fialho, llegado hace pocos dias á Montevideo.

La escolta presidencial, 20 minutos antes de las 4, fué á formar frente á la casa que habita el señor ministro con el objeto de rendirle los honores correspondiente á su rango.

Poco despues llegaban en carruajes comisionados para acompañar á palacio al señor ministro, el oficial mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores don Miguel Flangini, el teniente coronel don Juan Turenne edecan de la presidencia y el superintendente señor Ferrando.

El Ministro doctor Fialho partió en carruaje para la casa de gobierno acompañado de las personas citadas, el cónsul del Brasil señor de Azevedo y dos secretarios de la Legacion de aquel país, siguiendo tras los coches y la escolta con un aspecto marcial y brillante.

Cuando el doctor Fialho penetró al salon de recepciones había una regular concurrencia, entre la que se contaban los presidentes de ambas Cámaras, el doctor Salvañach miembro del Poder Judicial, algunos de los miembros de los Tribunales Militares, el Jefe Político de la capital, los jefes y parte de la oficialidad de los batallones Presidente, Guardia de Cárceles, Urbano, Marina y Artillería de Plaza, el general Benavente, jefe de Estado Mayor, varios diputados y senadores, doctor Alberto Nin, ministro oriental en Inglaterra, don Enrique Kubly, señor Basañez ministro residente en el Paraguay y el cónsul oriental en Italia.

El presidente esperaba al nuevo ministro cruzada la banda al pecho y teniendo á su lado á los ministros.

Pronunciáronse en ese acto los discursos que van á continuacion:

Señor presidente:—Tengo el honor de entregar á V. E. la carta que me acredita en esta República en el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos del Brasil.

Es motivo para mí de justo júbilo, haber sido designado por el gobierno de mi patria para representarla en este elevado cargo, en el que me precedieron ilustrándolo, algunos de los hombres mas prominentes de la diplomacia brasilera.

Ese acto responde, además, á una de mis mayores aspiraciones: la de poder contribuir un dia, sino con las mismas luces, con el mismo sincero esfuerzo que emplearon todos mis dignos antecesores, para que se estreche y robustezca la buena y leal amistad que debe presidir y felizmente preside, las relaciones entre nuestros países.

Tanto en la ejecucion de estos propósitos, como en la de aquellos que en lo futuro puedan serme encomendados, tengo el deber de asegurar á V. E. que nunca perderé de vista la conveniencia de mantener siempre aquellas relaciones en el pié de la mas franca cordialidad, inspirando mis actos y mis palabras en la moderacion y en la buena fé tan peculiares á mi carácter como constantes en las tradiciones de nuestra Cancillería.

El grato recuerdo aun vive en mi corazon, de la lisongera acojida que, en período no muy lejano de mi carrera, me dispensaron algunos hombres públicos de este país y su culta sociedad, me persuade, señor Presidente, de que investido hoy, por la confianza de mi Gobierno de mas alto carácter, no me faltará, para desempeñarme con éxito, en mi grata y honrosa mision, la indispensable benevolencia de V. E. y de sus inmediatos y distinguidos colaboradores.

Manifestando esos sentimientos y formulando estas esperanzas, doy cumplimiento con verdadera satisfaccion á las órdenes que recibí, interpretando los votos, á que respetuosamente me asocio, del jefe de la Nacion brasilera, por la prosperidad de esta República por el pronto restablecimiento, en el seno de la familia Oriental, de la paz y de su armonía hoy perturbadas, y por la felicidad personal de V. E.

—

Señor ministro:—Nada mas grato para mi gobierno, que la realizacion de actos como el presente que son una demostracion del interés con que dos pueblos amigos tratan de estrechar y robustecer aun mas cada dia sus buenas y cordiales relaciones.

Así, pues, os será fácil persuadiros de la satisfaccion con que recibo la carta autógrafa que acabais de entregarme, y por la cual el Exmo. señor Presidente de los Estados Unidos del Brasil, os acredita ante mi gobierno en el elevado cargo de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario.

Es esta una nueva y elocuente prueba de los sentimientos que animan al gobierno y pueblo brasilero hacia el pueblo y gobierno uruguayo, sentimientos que, al ser agradecidos, encuentran en nuestro ánimo un eco simpático y una reciprocidad sincera.

Son bien notorias las distinguidas cualidades que en vos concurren y esta circunstancia feliz unida á los propósitos de mi Gobierno, os proporcionarán toda clase de facilidades para el desempeño de vuestra mision diplomática.

Os ruego trasmitais al ilustre presidente del Brasil y acepteis vos mismo mi reconocimiento por los votos que acabais de expresar en bien de la paz y de la armonía de esta República, desgraciadamente interrumpidas hoy, y cuyo restablecimiento es el anhelo ardiente de mi Gobierno.

Aceptad tambien, señor ministro, la expresion de los que formulan el gobierno y pueblo uruguayo por la prosperidad y engrandecimiento de la nacion brasilera y por la felicidad personal de su digno mandatario.

Quedais reconocido en el carácter de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la República de los Estados Unidos del Brasil.

—

Despues de los discursos el Presidente presentó sus ministros al doctor Fialho y se pasó al despacho privado del señor Presidente, donde se bebió una copa de champagne entre lacónicos y discretos brindis.

A las 4 1/2 se retiró el doctor Fialho á su alojamiento seguido su carruaje por la Escolta presidencial.

Despues se dictó el siguiente decreto de reconocimiento del señor Ministro del Brasil:

Ministerio de Relaciones Exteriores—Montevideo, Abril 14 de 1897—DECRETO—El presidente de la República decreta:

Artículo 1.º Queda reconocido S. E. el señor bachiller don Alberto Fialho, en el carácter de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de los Estados Unidos del Brasil, que le acuerdan las letras credenciales que en audiencia pública ha presentado.

Art. 2.º—Declárase al expresado señor Fialho, en el goce de las prerrogativas y exenciones que por el derecho público le corresponden.

Art. 3.º—Comuníquese, publíquese y dése al R. C.—IDIARTE BORDA.—OSCAR HORDEÑANA.

Comision de Caridad

NOTAS DE AGRADECIMIENTO

Montevideo, Abril 13 de 1897.—Señor presidente del Directorio de la empresa del Ferrocarril y Tranvía del Norte.—Esta Comision se ha enterado con viva satisfaccion del desinterés con que ha procedido la empresa del Tranvía del Norte, al rehusarse á percibir toda remuneracion por la conduccion de heridos al Hospital de Caridad, habilitando encomiablemente sus trenes de servicio en las calidades necesarias para el mejor transporte de los heridos.

La Comision Nacional me ha recomendado el deber de significar á usted el agradecimiento que le merece la humanitaria operacion de la empresa cuya generosidad se complace en reconocer, por cuanto revela los sentimientos de caridad que la inspiran.

Acepte usted sin otro motivo las protestas de mi alta estima.—*M. Ferreira*, presidente.—*Antonio M. Marquez*, secretario.

—

Montevideo, Abril 12 de 1897.—Sr. don Vicente Urta: La Comision Nacional se ha enterado del desinterés demostrado por usted al rehusarse á percibir toda remuneracion por el servicio de carruajes puestos á su disposicion por motivo del recibo y traslado de heridos al Hospital de Caridad, y ella me encarga de significarle el agradecimiento que le inspira tan loable concurso, prestado en pró de los intereses que administra.

Con este motivo saludo á usted con mi mayor consideracion atte.—*Mariano Ferreira*, presidente.—*Antonio M. Marquez*, secretario.

CIRCULAR Á LAS COMISIONES DELEGADAS

Montevideo, Abril 12 de 1897.—En vista de la notoria situacion que entre las clases menesterosas se hace sentir doblemente por la falta de recursos para atender á las mas apremiantes exigencias de la vida, esta Direccion interpretando los sentimientos humanitarios de la Nacional, ha creido deber llamar la atencion de esa delegada excitando su celo en el sentido de que los sobrantes de la comida y pan que no se consuman se distribuyan diariamente entre las clases menesterosas del barrio que lo solicite, fijando al efecto la hora y lugar en que debe hacerse el servicio.

Dios guarde á usted muchos años.—*M. Ferreira*, presidente.—*Antonio M. Marquez*, secretario.

DONATIVOS DEL MES DE ABRIL

Cruz Roja Oriental, 50 atados cigarrillos; Sociedad Dios, Patria y Caridad, 1 canasto limones; Carlos Behrens, aparatos ortopédicos; D.ª Manuela Abreu, 4 gallinas y 150 huevos; M. E. de Casarvilla, 22 sábanas y 27 pañoletas; Sociedad de Señoras de Beneficencia 8 docenas camisas, 4 docenas calzoncillos, 1 docena sábanas, 20 fundas.

Cátedra de Filosofía

El plazo marcado por el Consejo Universitario para que se presentaran á concurso de oposicion los aspirantes á la cátedra de primer curso de Filosofía venció el primero del corriente mes, sin que se presentara otro concursante que el bachiller Cárlos Vaz Ferreira.

El Consejo reunióse el lúnes para ocuparse del asunto, resolviendo que la mencionada cátedra, regenteada hoy por el doctor don Miguel Lapeyre, quede interinamente á cargo del señor Vaz Ferreira, marcándose al mismo tiempo nuevo plazo para el concurso, que se verificará segun todas las probabilidades en el mes de Agosto.

Cárlos Vaz Ferreira merece la distincion de que ha sido objeto, no solo por el hecho de haber sido el único aspirante que ha respondido al llamado de la Universidad, sino por su talento excepcional y su dedicacion contínua al estudio de la ciencia que vá á enseñar.

Prórroga y exoneracion de multa

Dimos ayer noticia de una solicitud de 300 comerciantes minoristas al Ministro de Hacienda pidiendo una prórroga de 10 dias para proceder á munirse de las patentes de giro que les corresponden y exoneracion de la multa en que por falta de cumplimiento á la ley respectiva han incurrido.

Como lo habíamos anunciado, el Ministerio de Hacienda ha accedido en todas sus partes á lo solicitado, dando un plazo de diez dias, que empezó á regir desde ayer, para que los solicitantes se munan de las patentes correspondientes.

Muy útil y oportuno

Uno de los mas activos miembros de la Comision Central de la Cruz Roja ha tenido y puesto en ejecucion una excelente idea con el objeto de señalar las tumbas de las víctimas de la guerra civil, identificando en la forma mas completa que sea posible los cadáveres por si acaso los deudos quieren algun dia recoger sus restos.

Se trata de una idea tan sencilla pero tan feliz que merece ser aplaudida calurosamente. Lástima que el autor se haya empeñado en que no se dé á la prensa su nombre.

Consiste la idea en lo siguiente: Las expediciones de la Cruz Roja llevarán una cantidad de listones de madera dura de un metro de largo y 10 á 12 centímetros de ancho, que tienen pintado en uno en un extremo una pequeña cruz roja simbólica sobre fondo blanco. El liston será enterrado, quedando afuera de las fosas unos 15 ó 20 centímetros donde está pintada la cruz. Debajo de esta hay una chapita de zinc numerada.

Al sepultarse un cadáver que se haya identificado por cualquier medio de que se disponga, se anota en un libro de la Cruz Roja, confeccionado al efecto, el número correspondiente á la chapa de zinc que se ha colocado.

El libro es un verdadero registro de defunciones y estará llamado á testificar legalmente los fallecimientos ocurridos en las acciones de la guerra.

El autor del pensamiento ha donado á la Cruz Roja 200 listones numerados progresivamente y dos libros cuyas hojas están formadas por formularios uniformes donde se hará constar el número del liston, el nombre del enterrado, su filiacion y medidas. Al efecto ha acompañado una medida de doblar, de dos metros.

La hoja del frente á la de la filiacion, nombre y calidad del muerto está destinada á observaciones y anotaciones que se consideren necesarias. Puede ocurrir el caso de que un cadáver no pueda identificarse y entonces se consignan detalles personales, noticia de las ropas u objetos que puedan servir de indicio á sus deudos para el debido reconocimiento.

El autor del registro y de las señales presta así un servicio altamente humanitario á las personas que sufran la desgracia de perder algun deudo en la guerra.

Cruz Roja de Señoras Cristianas

De la Secretaría de esta Asociacion se nos remiten los siguientes datos sobre el movimiento de ayer:

COMUNICACIONES

Mercedes, Abril 14.—Constituyóse Cruz Roja Señoras Cristianas: Presidenta, Celina S. de Silveira; secretaria, Zelmira Sanbarry. Muchas otras señoras y señoritas vocales. Próximo correo detalles.—*Faustino Arrospide.*

—

Melo, Abril 6—Doña Galdina R. de Morales en su carácter de presidenta de la Cruz Roja de Señoras Cristianas de aquella sub-comision, se dirije á la central haciendo saber que desde el 22 del mes pasado había quedado constituida, y extrañando se que no se hubiera hecho mencion de ella en este periódico, acompaña la nómina de las personas que la forman.

La Central agradece los términos de la atenta nota que ha recibido con tal motivo y se congratula felicitando á las dignas señoras y señoritas de Melo, que con tanta abnegacion han sabido cumplir y siguen cumpliendo los deberes cristianos de socorrer y amparar á los desgraciados heridos que procedentes del campo de batalla han recogido en sus hospitales de sangre.

He aquí ahora la lista á que hacemos referencia y que no se publicó antes, por no haber llegado á la Central ninguna otra nota al respecto.

Comision de señoras—Presidenta, Galdina R. de Morales, Vice Presidenta, Carmen A. de Velazco, Tesorera Eulalia S. de Lasain, Secretaria Sara C. de Fontaine, Vocales: C. L. de Señora, F. G. de Gamio, A. A. de Aspiroz, G. A. de Lasain, C. V. de Mendoza, G. B. de Aguirre, J. G. de Morales, L. L. de Vico, C. N. de Llantade, J. M. de Velazco, A. M. Demartini, V. A. de Martine, C. G. de Gutierrez, P. P. de Gonzalez, L. S. de Falco, L. D. de Marcheti, C. N. de Fontain, V. C. de Oribe, H. N. de Céspedes, N. B. de Rodriguez, D. S. Stombs, D. E. de Siz, C. M. de Ciervo, B. E. de Filco, D. de Babot, P. J. de Monegal, C. M. de Faseiro, M. de Aspiroz, C. J. de Arrieta, M. C. de Isasa, N. H. de Gonovete, M. de Alcorta, J. M. de Mariaheyara, M. P. de Ferreira, O. de Pedreyra, J. N. de Olivera, J. de Isasa.

Sub comision de señoritas: J. Muñoz, A. Muñoz, E. Silveira, C. Techera, D. Muñoz, J. Muñoz y Gomez, E. Fontaine, J. Noble, I. Navarrete, N. Lopez, L. Navarrete, señorita Charle, M. Bibot, A. Perez, A. Di Guili, J. Attes n, H. Céspedes, C. Olivera, E. Quinicio, J. Dibon, J. Morales N. Montero, T. Aguirre, E. Arostegui, M. Guerrero, C. Prieto, S. Abiespa, M. Coronel, A. Coronel, M. Fagundes, M. Larose, M. Tricot, M. A. Silveira, A. Gamio, F. Aspiroz, J. Aspiroz, M. García, C. Hegui, B. Farias, C. Jaureguiberry, F. Echabe, F. Liz, J. Liz, C. Benitez, J. Benitez, D. Olodsis, T. Rebello, L. Rebello, C. Mariaheyala, J. Mariaheyala, L. Zubillaga, C. Rodriguez, J. Rodriguez, N. Rodriguez, N. Arostegui, C. Peloteiro, M. Lestido, J. Señora, E. Coronel, A. Granda, C. Granda, L. San Martin, J. Ventura, J. Alcorta, Alcorta, D. Coronel, M. S. Coronel, L. Coronel, V. Santos, O. Santos, F. Santos, L. Solé, L. Velazco, M. J. Rodriguez, P. Isasa, E. Lasiain, L. Lasiain, P. Laureiro, J. Laureiro E. Laureiro, J. Laureiro, A. Laureiro, C. E. Laureiro, D. Silva, F. Machado, E. Machado, E. Arosqui, S. Casalla, J. Ehonauri, T. Andreis, L. Linares, A. de Martini, C. Urrutia, L. Urrutia.

SUSCRIPCIONES

Lista núm. 309 á cargo de la señorita F. Gart: —A. Marquez $0.40, A. Lago 0.20, G. Blanco 0.20, M. Penino 0.50, F. Casals 0.50, Pedro Roldós 0.20, M. Graveti 0.08, M. Molins 0.10, F. Veneis 0.40, A. Gonzalez 0.10, L. Castiglioni... E. Stora 0.24, F. Martinez 0.20, F. Franchutti 0.20, D. Seijas 0.40, C. Mazetti 0.08, L. Berano 0.16, C. Bonzon 0.10, B. Moreno 0.10, R. Cencelli 0.10, B. Bellola 0.10, P. Galbizo 0.40, J. Negro... R. Marini 0.02, N. N. 0.05, N. Servetti 0.20, R. Alejandro... F. Glasculo 0.50, C. Reblagati 0.20, G. Reigo 0.20, A. Idaccio 0.10, J. Maraboto 0.50, N. Vedia 0.50, C. F. de Rodriguez 0.20, J. Castiñeiros 0.50, N. N. 0.20, A. A. 0.50, M. J. de Morelli 0.20, N. N. 0.10, A. G. Savini 0.10, E. G. Bargas 0.10, C. Cola 0.20, A. J. Bignate 0.40, P. Serviani 1, J. Rogueiro 1, J. Rodriguez 1, F. Fernandez 1, B. Sigul 1, Arana y Ca. 1, Vocetti 2, A. Pena 2, N. N. 0.40, F. Guerra 0.40, G. Rodriguez 0.50, J. Bozeni 0.10, S. Morey 0.20, Gabetti 0.20, Pagano 0.10, 1. Idemel 0.01, F. Canalls 0.10, J. Meseta 0.10, J. Arregui 0.10, F. Charriel 0.10, A. Pizano 0.10, N. Morales 0.10, L. Pazzoni 0.50, L. Nerido 1, Doluchi y Pizano 0.30, L. Sorvetti 0.40, A. Fernandez 0.50, D. Brusco 0.50, B. Bonifacio 0.50, N. N. 0.40, A. Ofonel 0.50, B. Lombardo 0.50, L. G. y Noemi 0.30, Genta 0.50, R. Vila 0.40, F. Modeta 0.10, N. Palu[illegible] 0.20, C. Achavo 0.5[illegible], A. P. Corbo 0.20, A. Ortega 0.40, V. Marcuca 0.50, J. Alonso 0.20, A. Canale 0.20, V. Escalera 0.30, A. Garibotti 0.20, Isnoles 0.10, J. Pringaro 0.20, A. Martinel 0.50, J. Ventari 0.50, G. N. 0.50, N. N. 0.20, B. Duhart 0.20, D. Chiarello 0.20, M. Domeza 10, L. Ramos 0.50, B. Torres 0.20, F. Lema 0.50, J. Pascual 0.20.—Total $ 41.

PETICION

Uno de los heridos que se asisten en el Hospital de Caridad pide á la Comision ropas interiores y de vestir.

Se resolvió entregárselas hoy, al hacer el reparto á otros heridos.

DONATIVOS

Señora Herminia S. de Peixoto, 12 camisetas de franela, familia Castañé 9 paquetes algodon fenicado, 12 camisas bombasí.

Á LAS PERSONAS PIADOSAS

Se les participa que habiendo tenido conocimiento la comision, que los heridos que se asisten en Melo sentirían falta de ropas interiores y de vestir, las Señoras Cristianas han resuelto hacer una expedicion á aquel punto, que saldrá el dia 20 del corriente, de ropas de vestir y se suplica á las personas caritativas que quieran contribuir con algun donativo se sirvan remitirlo al Club Católico.

PREVENCION

Como se ha dicho anteriormente á las sub-comisiones de campaña, prevenimos nuevamente que deben ser concisas en la redaccion de los telegramas y no hacer uso del telégrafo, sino en casos de urgente necesidad para que así podamos continuar disfrutando de las franquicias concedidas.

Avisos

Se hace saber á todos los habitantes en puntos distantes de los centros de poblacion que no fueren atendidos por las comisiones establecidas en los pueblos de la República, para instalar casas de socorro y de auxilios, se entiendan directamente con la Comision Central de Montevideo.

Todas las cuentas que contraiga esta institucion deberán ser cobradas en los dias sábados, de dos á cinco de la tarde, á la Tesorera Sra. María Costa en el local del Club Católico Cerrito 166.

Las personas caritativas que deseen hacer algun donativo pueden dirigirlo al Club Católico, calle del Cerrito N.º 166.

Se recomienda manden ropas interiores para las necesidades de Campaña que distribuyen con esmero las Comisiones Auxiliares.

Se suplica á las personas que tengan listas se sirvan activarlas.

Esta comision se reune todos los dias en el taller de costuras instalado en el Club Católico, de 1 á 6 1/2 p. m.—*La secretaria.*

DE CASTELAR

Meditaciones sobre la Semana Santa

III

No está la virtud primera de Cristo en sus ideas; está en su vida, y sobre todo, en su muerte. Ideas profundísimas formularon todos los filósofos antiguos, desde Buda hasta Epicteto; pero ninguno vivió sus propias ideas, ni murió por ellas, como nuestro Redentor. [illegible]

[illegible]

Como se sabe en Roma, ese cuerpo sacerdotal, jurídico y legislador, toda mancha facultades en confusiones é indeterminaciones increíbles. Acordes con la tradicional política de su eterna ciudad,

ENTRADA Y PRECIO DEL GANADO EN LA TABLADA DEL NORTE

Dia 14 de Abril

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

NOTICIAS ARGENTINAS

ULTIMA HORA

MOVIMIENTO ESCOLAR

CRUZ ROJA

Direccion de Abasto y Tabladas

PRECIOS CORRIENTES

LA LIBERTAD DE IMPRENTA

Una ley interesante

La autoridad y el telégrafo

DIA COMERCIAL

COMERCIALES

CASA DE GOBIERNO

DEL MAR Y DEL RIO

†

PAULINA S. DE MINELLI

(Q. E. P. D.)

Falleció el 13 de Abril de 1897

Juan Minelli, esposo; Dominga, Juan, Pablo, y Catalina, hijos; Nicolás y Alvina, hijos (ausentes) Sofia G. de Minelli, Agustina B. de Minelli, Juan Cracau, Armand Valarché, hijos políticos, nietos, sobrinos y demás deudos invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 15 del corriente á las 9 1/2 a. m.

Casa mortuoria, Convencion 225.
Cementerio Central.
Unica invitacion.

†

ANTONIO LAGURARA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 14 de Abril de 1897

Angela P. de Lagurara, esposa; Alberto Lagurara, hijo; Ana Giulfo de Lagurara, madre; Angela L. de Sobrero, Matilde L. de Michelini, Carmen L. de Michelini, Francisco, Felipe y Teresa, hermanos; Juan Parodi y Magdalena Tamborino, padres políticos; hermanos políticos, tios, sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado, que tendrá lugar hoy 15, á las 3 p. m. Favor que agradecerán.

Casa mortuoria: calle Perez Castellanos núm. 16.
Unica invitacion.

(Servicio J. Rossi). 718-ab.15

†

DAVID LEONARDI

(Q. E. P. D.)

Falleció el 14 de Abril de 1897

Dolores Fernandez, esposa; Francisco y Dominga, hermanos (ausentes); hermanos y hermanas políticas, sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado, que tendrá lugar hoy 15, á las 4 p. m. Favor que agradecerán.

Casa mortuoria: calle Washington núm. 59.
Unica invitacion.

(Servicio J. Rossi). 714-ab.15.

†

ANTONIO TASTÁS

(Q. E. P. D.)

Falleció el 14 de Abril de 1897

Francisca Beva, esposa; Adolfo, Pilar, Antonio, Teodoro y Francisco, hijos; Cayetano y Manuel, hermanos; y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que tendrá lugar el 15 del corriente, á las 4 p. m. Favor que agradecerán.

Casa mortuoria: calle Cufré núm. 99.

(Servicio J. Rossi). 713-ab.15.

†

PRESBITERO

ANTONIO LANGELLOTTI

Capellan del Cementerio Central

(Q. E. P. D.)

Falleciò el 14 de Abril de 1897

La Direccion de Cementerios invita para el entierro de dicho finado, que tendrá lugar hoy, á las 4 p. m.

Casa mortuoria: calle Isla de Flores núm. 232.
Cementerio Central.
Unica invitacion. 742-ab.15

Crónica Policial

SPORT

Datos diversos

COMERCIO

SECCION JUDICIAL

DIVERSIONES PUBLICAS

Juzgado 1. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Justiniana Rosas de Balsamo, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Abril 7 de 1897.—Ambrosio R. Pereira, Escribano Público. 737-my14

Juzgado de lo Civil de tercer turno

Secretaria del Consejo Administrativo de la Caja Escolar de Jubilaciones y Pensiones

Direccion General de Impuestos Directos

José B. Gomensoro

Cipriano C. Silva

Laugarou y Vallaro

CERVECERIA URUGUAYA

AVISOS DEL DIA

J. Y A. TALICE Hnos.

DEPOSITARIOS

Y

UNICOS IMPORTADORES

De los renombrados vinos de mesa y seco, producidos y estacionados en los grandes establecimientos del señor

Magin Pladellorens

DE BARCELONA

Estos vinos, debido á sus excelentes cualidades han obtenido infinidad de premios en cuantas Exposiciones han figurado, mereciendo medallas de oro en los certámenes de Madrid (1877), Paris (1878), Amsterdam (1883), Amberes (1885) y el «Grand Prix» en la de Paris (1878).

CALLE 25 DE AGOSTO, 424 Y 426

61-perm.

Teléfonos regalados

La Compañía Telefónica de Montevideo cuenta con cantidad de aparatos telefónicos sistema Gower-Bell, completos, con tres pilas, que vende á $ 10 cada uno.

Es una excelente oportunidad para los que deseen construir líneas telefónicas particulares por poco dinero.

Ocurrir á la Oficina Central: Rincon 187.

perm.

Agencia inglesa de Seguros

DE R. GODDARD Y Ca.

COMPAÑIAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE»

BRITISH & FOREIGN

CALLE SOLIS NÚM. 53, ALTOS

LA PLATA

Compañía de Seguros [illegible]

FUNDADA EN 188[illegible]

CAPITAL: PESOS [illegible]

DIRECTORIO

Presidente, J. J. Amézaga.
Vice-presidente, José [illegible].
Tesorero, Pedro Rey.
Secretario-gerente, Enrique [illegible] y Vila[illegible]eros
Vocales: Ramon Rivera, Antonio Vitelli, Santiago Marexiano, Pedro Ferrés, Leoncio Gandós, Abdon Echenique.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de la Aduana; propiedades inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc. etc.

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay.

Horas de oficina: de 10 á 4 p. m.

51—CALLE ZABALA—51

Teléfono 1003 Compañía Telefónica Nacional la 452 Compañía de Montevideo

d.p.md.

ARMERIA ORIENTAL

CALLE ITUZAINGO 129

Quincallería, cuchillería y artículos de bazar.
Gran surtido de artículos de esgrima.
Casa introductora de armas, pertrechos de Guerra y para cazadores.
Orfebrería Cristofle garantida.
Se hace toda clase de composturas y trabajos de armas.

VERNINCK Y DESTEVES

MONTEVIDEO

prm.d.p.md.

GARGANTA

VOZ y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Iritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sñrs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emicion de la voz.

Exigir en el rotulo a firma

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

LOS SIETE CUADRANTE

RELOJERIA Y JOYERIA DE ALBERTO RIECK

Surtido general de relojes y joyas de las mejores fábricas

Todo garantido

Esta casa cuenta siempre con un personal competente para composturas difíciles

258—Calle 18 de Julio—258

perm.

BANCO ITALO ORIENTAL

EN LIQUIDACION

Estando completamente terminada la liquidacion del Banco, se avisa á los señores accionistas, de conformidad al art. 504 del Código de Comercio, que les corresponde percibir un dividendo único de **$ 20:04 por ciento.**

El pago del dividendo se efectuará en el escritorio del Banco, calle Misiones núm. 199, desde el dia 12 del corriente en adelante, todos los dias hábiles de 2 á 4 de la tarde.

Montevideo, Abril 1 de 1897.

648-ab.30 *La Comision Liquidadora.*

ENFERMEDADES DEL CORAZON

Palpitaciones — Sofocaciones
Opresion — Asma — Catarro

CURA CIERTA

CON EL USO DE LOS

Gránulos Antimoniales

del DOCTOR PAPILLAUD

Empleados con exito por el cuerpo médico desde hace más de veinte años.

Relacion favorable de la Academia de Medicina de Paris.

Exijanse los Nombres de E. MOUSNIER y Dr L. PAPILLAUD

y el sello de la Union de los Fabricantes.

Depósito general: Phie GIGON, 7, r. Coq-Héron, Paris

Y EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

COLECCION LEGISLATIVA

DE LA

República O. del Uruguay

POR EL DOCTOR MATÍAS ALONSO CRIADO

Continuada por D. Emilio Alonso Martinez

Y

Retrospecto Económico Financiero

POR LA DIRECCION DE "EL SIGLO"

CORRESPONDIENTES Á 1896

Libro de consulta, útil para funcionarios públicos, abogados, escribanos, procuradores, comerciantes, etc., etc.

Se halla de venta á dos pesos el tomo en las principales librerías y en esta imprenta, que tienen tambien en venta los tomos anteriores.

Breack y volan[illegible] del ser [illegible] país, con buen material y [illegible] los sacrificios [illegible]. Ocurrir, calle 25 de Mayo [illegible] Humanidad; [illegible] lleja núm. 12.

COMITÉ REPRESENTATIVO

DE LOS

TENEDORES DE CÉDULAS Y TITULOS HIPOTECARIOS

Se hace saber á los señores tenedores de Cédulas y Títulos Hipotecarios que no hayan aun suscrito el convenio sobre prórroga del concordato de Junio de 1894, que en la Secretaría del Comité, calle Sarandí núm. 190, se encuentran á su disposicion los impresos que contienen dicho convenio, el cual debe ser suscrito por los tenedores de Cédulas y Títulos á la brevedad posible.

Montevideo, Marzo de 1897.

618-ab.15-2ed *El secretario.*

En las enfermedades del HIGADO

la DISPEPSIA ATONICA, las FIEBRES INTERMITENTES, las Caquexias de origen palúdico y consecutivas despues de una larga estancia en los países cálidos.

Se prescribe en los hospitales de Paris y de Vichy

BOLDO-VERNE

Elixir de Boldo-Verne

Depósito: VERNE, Professor de la Escuela de Medicina GRENOBLE (Francia)

Y en las principales Farmacias de Francia y del Extranjero.

CONSERVATORIO MUSICAL "LA LIRA"

Habiendo resuelto la Comision Directiva de este Centro establecer una clase de MUSICA DE CAMARA, bajo la direccion del reputado profesor don Andrés Gaos, se previene á los que desen ingresar en ella que la matrícula respectiva queda abierta hasta el 15 del corriente.

Montevideo, Abril 6 de 1897.

681-ab.15 *El Gerente.*

POBREZA DE LA SANGRE

VINO DE BELLINI

con QUINA y COLUMBO

Contra el Empobrecimiento de la sangre, Cores palidas, Calenturas, Fiebres y Nervosas; conviene á las Personas debiles por edad, enfermedades ó excesos.

Exigir en el rotulo a firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

"GUARDIAN"

FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY, LIMITED

Establecida en Londres el año 1821

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO

FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito	£ 2.000.000
Total de fondos acumulados	» 4.500.000

BANQUEROS DE LA COMPAÑIA

EL BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA LD.

El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compañía en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios en condiciones liberales y á primas módicas, con amplia facultad para liquidar y pagar reclamos con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Londres.

Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m.

Oficina: Calle Cerrito, 171.

90-ab.30-ed.m. *Horacio García Lagos.*

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

PASTILLAS y POLVOS PATERSON

con BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exigir en el rotulo a firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

AVISOS OFICIALES

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.

Montevideo, Marzo 16 de 1897.

538-ab.16 *La Direccion.*

Juzgado L. de lo Civil

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Teresa Cristofa Vignale de Frugone, citándose á la vez á todos los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 15 de 1897.—*Justo P. Linares*, Escribano Público. 533-ab.16.

Juzgado L. de Comercio

JUDICIAL.—De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Francisco D. Filardi y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo los que tengan pertenencias del fallido, hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra.—Montevideo, Marzo 16 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, Escribano Público.

5[illegible]1-ab.16

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles y de gran variedad de artículos.—En mi casa calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 23 del corriente Abril á la una en punto empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de muebles nuevos y usados de sala, aposentos, dormitorios, comedor, porcelana, loza, cristalería, espejos, cuadros, bebidas, alfombras y de gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

1 amueblado tapizado en damasco de seda punzó, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 1 reloj para torre, 4 máquinas para centrar, 1 máquina baril, 1 torno de pulir. 731-ab.14.

Alejandro Montautti

De todas las existencias de la bien surtida tienda La Central, calle Cerro núm. 159.

EL LUNES 15, mártes 16 y noches siguientes.

Gran surtido en géneros de lana, seda y algodon, telas blancas, camisetas, calzoncillos, camisas, calcetines, medias, ropa blanca para señora, rasos, terciopelos, surahs, alemanisco, servilletas, creas, madras, trué, toile de menage, género de hilo, frazadas, colchas y demás mercaderías que componen el surtido de dicha casa. 498-mz.11

Rafael Ruano

TRES REMATES JUDICIALES

El jueves 29 de Abril

1.º A las 2 p. m. Una casa de altos en la calle Uruguay números 322A, 324, 326, entre las calles Queguay y General Rondeau las dos terceras partes de la tasacion son 13.466 pesos 67 centésimos.

2.º A las 3 p. m. Una casa de altos en la calle Cerro Largo números 149, 151, entre las calles Arapey y Daymen, las dos terceras partes de la tasacion son 8626 pesos con 67 centésimos.

3.º A las 4 p. m. Un terreno con lo en él construido en la calle Figueroa núm. 190 c, entre las calles Nueva York y Asuncion, las dos terceras partes de la tasacion son 2153 pesos 33 centésimos.

La venta tendrá lugar en el paraje de sus respectivas ubicaciones y á la hora señalada segun el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público: Que el dia 29 del corriente y por el martillero don Rafael Ruano asistido del actuario y alguacil de este Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate almoneda de los siguientes bienes:—Primero: A las 2 de la tarde un terreno con el edificio que contiene, situado en la manzana núm. 56 de la nueva ciudad con frente al Sud á la calle Uruguay, donde tiene señaladas sus puertas con los núms. 322 A, 324 y 326, compuesto de 10 metros 737 milímetros de frente, por 32 metros 653 milímetros de fondo al Norte por donde linda con don Eugenio Villemur, por el Este con doña Juana Elvira Queirolo y por el Oeste con don Juan Mariano, tasada en la suma de $ 20.200.—Segundo: A las 3 de la tarde. Un terreno con el edificio que contiene, compuesto de 9 metros, 19 milímetros de frente al Norte sobre la calle Cerro Largo núms. 149 y 151, 25 metros, 662 milímetros en el costado Este por donde linda con don Pedro Lombardo; 24 metros 690 milímetros en el lado Oeste confinante con los señores Cornelio Guerra hnos. y por el Sud midiendo 9 metros 19 milímetros con don Adolfo de Lapuente, encerrando en su totalidad un área superficial de 226 metros, 89 decímetros y 84 centímetros cuadrados, tasada en la suma de $ 12.940. Tercero: A las 4 de la tarde, otro terreno con lo en él construido compuesto de 9 metros 62 cents. de frente al Oeste sobre la calle Figueroa por donde tiene señalada su puerta con el núm. 118 (hoy 190 c) y por el Este 9 metros 40 por el Norte 31 metros 7[illegible] y por el Sud 25 metros 95, encerrando en su totalidad una superficie de 228 metros con 70, tasada en la suma de $ 3.230. Las ventas se efectuarán en el lugar de su ubicacion, en el órden que se expresa en el edicto. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las tasaciones enunciadas y que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el 10 % en garantía á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil. Se manda vender en el expediente caratulado: «Pedro Salomon en autos sucesorios de Juan Quirena solicitando la venta de unas propiedades.—Montevideo, Abril 7 de 1897.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 686-ab.8.

Rafael Ruano

REMATE SEMANAL

De muebles, cajas de fierro, cocinas, mostradores, armazon, vidrieras sueltas, gran variedad de artículos de librería, juguetería, alhajas y bazar en general. En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 151.

TODOS LOS MIERCOLES

A LA 1 P. M.

Rematará gran variedad de artículos que estarán á la vista antes del remate.

A LAS 2 P. M.

Coronas de lujo (fúnebres) para entierros, cuadros, varilla surtida para cuadros.

En seguida

Muebles para sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, etc.

Nota.—Adelanto dinero sobre los artículos que se depositen para la venta en remate.

prm.

Francisco Piria

"Barrio Industrial"

SOLEMNE INAUGURACION

EL DOMINGO 18 DEL CORRIENTE

578 SOLARES

UN PESO MENSUAL

Venta á largos plazos

Todo el mundo propietario

No lo olviden los que piensen en el mañana.

Con un peso mensual se hace uno propietario de un espléndido lote de terreno; lo paga sin sentir; y cuando termine de pagarlo, el terreno que hoy forma parte del Barrio Industrial, de ese pueblo pintado en el papel, resulta que el barrio se ha vuelto un núcleo de importante poblacion y que el solar que años antes se compró por una mísera suma y se ha pagado de á puchos mensualmente, ese solar vale diez, veinte y hasta treinta veces más de lo que costó.

El barrio Industrial lo forman 578 grandes solares

Está en las puertas de la Capital. A 25 minutos de la Plaza Matriz, yendo en tranvía.

Inmediato á la Estacion del tranvía de la Union; á cinco cuadras de la curva y con frente á la gran avenida macadamizada.

Es el punto mas central y culminante de Maroñas.

Frente por frente al

Jardin del Siglo

Localidad espléndida.
Terrenos de inmenso porvenir.
Está ubicado, ó mejor dicho, enclavado en el centro de nuestro Manchester, en medio de todas las grandes fábricas.
Circundan al nuevo

Barrio Industrial

Las fábricas de Villemur, Jaume, Natale, Cambiasso, Fossati, Harambure y cien mas, cuyo detalle omitimos, pues habría para llenar una columna de diario.

Allí, rodeado de gigantescas chimeneas y grandiosos edificios, en el punto culminante, surge imponente el nuevo

Barrio Industrial

abarcando una extension de treinta y cinco hectáreas, con ámplias calles y soberbias avenidas.

Puede decirse que forma parte de Montevideo, pues dista novecientos metros del boulevard de circunvalacion de la Capital.

Mas de cinco mil obreros trabajan allí dia á dia, y este solo dato basta para que cualquiera que sea medianamente inteligente, comprenda la importancia y el porvenir á que está llamado este gran núcleo de poblacion, donde está cifrada la fortuna y el porvenir de todos los que tengan el acierto de hacerse de un solar.

Los solares se venderán á pagar un peso por mes, pues así estarán al alcance de todas las personas pobres, trabajadoras y económicas que en todos los tiempos han sido la base angular sobre la cual ha surgido imponente el progreso en la edificacion de la capital y sus contornos.

Este remate es para los pobres.
Es para los obreros.
Es para los desheredados de la fortuna.
Es para los que nada tienen, pero tienen la virtud del ahorro, que se privan de lo superfluo y economizan un peso al mes y adquieren un solar y pueden vivir tranquilos y persuadidos de que la fortuna está asegurada.

No lo olviden, lean y mediten.

Por planos, programas y boletos, oficina de La Industrial, calle Treinta y Tres núm. 216.

El remate tendrá lugar el Domingo próximo y 30 wagones del tranvía de la Union saldrán de la plaza Independencia á la 1 y 1/2 en punto conduciendo gratis á los concurrentes, ida y vuelta.

Los que no quieran venir al centro, podrán tomar el tren en la plaza Cagancha y en la de Artola. En ésta habrá una banda de música para reunir á los concurrentes, que podrán tomar el tren á la 1 tres cuartos cuando pase el gran convoy.

723-ab.18

Alberto Salvagno

De todos los ricos muebles que adornan la casa habitacion del señor don Isidro Sainz Rozas, calle Maldonado núm. 237 (bajos).

El domingo 18 del corriente mes á la una en punto de la tarde daré principio á la venta, á la mas alta postura de todos los valiosos muebles que adornan la casa citada y cuyo detalle es en parte como sigue:

Salon—Gran amueblado hamburgues compuesto de 18 piezas, 5 galerías griegas, un rico piano media cola Pleyel, dos ricas consolas, dos grandiosos espejos dorados con luna de cristal biselado, gran alfombrado Bruselas tripe cortado, una gran marina del artista nacional Freire, una de sus últimas y mas notables obras; cuatro valiosos cuadros sobre nácar Episodio de la Revolucion Francesa, únicos en el país, un gran cuadro al óleo Tres Romanos, dos valiosas marinas de Larravide, dos bronces Andaluzes con pedestal de ébano; dos columnas de alabastro, tarjeteros y centro Red Baston, sillas doradas, puffs, dos aparatos á gas, uno de seis y otro de 3 luces é infinidad de muebles de fantasía que no se detallan por su cantidad.

Escritorio Francés, compuesto de dos grandes bibliotecas, escritorio ministro 1 sofá, 2 sillones y seis sillas tapisadas en baqueta, alfombrado Bruselas, cuadros, aparatos á gas etc.

Dormitorio—Frances Luis XV nogal y oro, roble interior, lunas biseladas, marmoles Royal Rousse compuesto de una cama de dos personas, dosel, dos mesas de luz, lavatorio, psiché y ropero de tres cuerpos, aparatos á gas, alfombrado Bruselas, etc.

2.º dormitorio—Americano, de nogal oscuro, roble interior, lunas biseladas, marmoles Royal Rousse y compuesto de cama para una persona, una mesa luz, un psiché, y un lavatorio, alfombrado Bruselas, aparatos á gas, etc.

3.º Dormitorio—Dos camas nogal para una persona, un lavatorio, dos roperos con espejo, dos mesas de luz, perchas, alfombrado Bruselas, etc.

Comedor—Hamburgués, de nogal y roble, compuesto de dos mesas de trinchar, gran aparador, una mesa para 18 cubiertos y 12 sillas, cuadros al óleo, porcelanas, cristales, juego de cubierto Red Barton, centros, mantequeras, violeteros, poncheras, bandejas, vinagreras, licoreras, hueveras, juegos de te, etc. etc. todos de plata Meriden y Red Barton. A mas un valioso juego de cubiertos de plata y oro.

Patio—Rico juego de vestíbulo romano, plantas de estimacion, dos negros venecianos tamaño natural, dos grandes jarrones de terra cotta, una pajarera con canarios, jaulas con pájaros, un farol de patio á gas, camineros, etc. etc.

La casa estará espuesta el sábado desde las ocho de la mañana hasta las diez de la noche.

Otra—Próximamente de todos los valiosos muebles que pertenecían al señor don Leandro M. Pinazo. 686-ab.7.



Ricardo Sierra

Grandes remates de mercaderías—Por exclusiva órden de una casa importadora—En mi casa, calle Rincon núm. 87.

EL MARTES 20, MIERCOLES 21 y dias siguientes, á las 12 1/2 en punto, se procederá á la venta de un importante surtido de mercaderías recien recibidas para registreros, roperos, tenderos, merceros y sombrereros, cuyo extenso detalle se dará por carteles.

Ventas por bultos y fracciones. 720-ab.14

Pablo Luquet

JUDICIAL

De una estancia

No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, que son 5553 pesos con 32 cts. oro.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 21 de Abril próximo, á las 4 de la tarde y en las puertas de este Juzgado, calle Rincon núm. 63, se vá á proceder á la venta en remate-almoneda, por el martillero don Pablo Luquet, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Una fraccion de campo situada en el Queguay Chico, departamento de Paysandú, con sus cercos y poblaciones, compuesta de 878 hectáreas, 783 metros 90 decímetros cuadrados, y dando al norte con campo de doña Ana Collares, al sud con el de don Luis Alejo y Serafin Collares, al este con el de doña Fermina y Gitvina Collares y al oeste con el de don Manuel Brasil, tasado en $ 8830.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion; que el mejor postor en el acto del remate oblará el 10 % del precio de venta, y que se manda vender en los autos seguidos por los señores Peirano Hnos. contra Mateo Collares Br[illegible], cobro ejecutivo de pesos.—Montevideo, Marzo 8 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Nota.—Por los títulos y antecedentes, ocurran los interesados á la oficina actuaria, Rincon núm. 63.

528-mzo.16

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De 50 cajones vino Oporto y 25 cajones vino tónico de Bagnols—Frente al Depósito Artigas núm. 1.

EL VIERNES 23 del corriente á la 1 en punto, venderé por disposicion del señor Juez Ldo. de Comercio de segundo turno, en los autos seguidos por don Manuel Pereyra contra don Manuel R. Vieira, al mejor postor y al contado y en depósito lo siguiente, desembarcado de los vapores francés «Cherente» é inglés «Phoenicians».

M. R. V.—50 cajones vino oporto.
A. P.—25 cajones vino medicinal (Tónico Bagnols.)

Mas informes al martillero. Canelones 134

722-ab.13.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De 1456 hectáreas 5670 metros de Campo. En el Rincon de los Mochados—9.ª seccion del departamento de Tacuarembó.—Equivalentes á 1973 c.—Retasadas en 10924 pesos 25 cts.—2/3 partes base de venta 7282 pesos 82 cts.—Equivale la base de venta á 5 pesos hectárea.—Es decir, una pichincha, pues todavía se descontarán los arrendamientos percibidos por el ejecutado.

EL LUNES 3 de Mayo á las tres en punto de la tarde, en la puerta del Juzgado, Rincon núm. 67, venderé de acuerdo con el siguiente:

REMATE JUDICIAL—De mandato del señor juez letrado de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, que conoce por licencia concedida al de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon se hace saber al público que el dia 3 de Mayo á las 3 de la tarde en la puerta del Juzgado, Rincon núm. 67, se va á proceder á la venta por el rematador don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil, bajo la base de las 2/3 partes de la retasa que asciende á la suma de 10924 pesos 25 centésimos, cuyas 2/3 partes importan 7282 pesos 82 cts.; de esta cantidad se le descontará al comprador los arrendamientos adelantados al ejecutado desde la fecha del remate; de una fraccion de campo con todas las mejoras que contiene, situada en el Rincon de los Mochados, 9.ª seccion del departamento de Tacuarembó, compuesta de 1456 hectáreas 57 áreas y 70 centiáreas, y linda por el Norte con el Arroyo Malo; por el Sud con la sucesion Urbano Machado; por el Este con don Guillermo Larraturen y por el Oeste con don Camilo Florencio.—El mejor postor deberá oblar el 10 % de su oferta en garantía. Lo relacionado se manda vender en los autos seguidos por don Manuel Sereijo contra don José de Souza Pereira.—Montevideo, Abril 3 de 1897. —*Benjamin Pereira*, actuario.

Por informes, el martillero, Canelones 134.

668-ab.5

Eduardo Albanell

JUDICIAL

De un hermoso viñedo y arboleda frutal, edificios y demás mejoras en Colon, á doce cuadras de la Estacion del Ferrocarril Central.

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno Dr. D. Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 27 del corriente á las 4 de la tarde y en las puertas de este Juzgado, calle Rincon N.º 63, se va á proceder á la venta en remate almoneda al mejor postor por el martillero D. Eduardo Albanell, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado de la siguiente propiedad: Una propiedad compuesta de dos fracciones de terrenos contiguas, con los edificios, cercos, plantaciones y demas mejoras que contenga, situados en el paraje llamado Pantanoso en este Departamento, compuesta la primera de 79.995 metros, 23 decímetros que lindan por el Nord-Este con D. Agustin Diaz; por el Sud-Oeste camino vecinal en medio con D. Manuel Alvarez y D. N. Gutierrez, por el Sud-Este con la fraccion N.º 5 y por el Nord Oeste con la fraccion N.º 7, midiendo de frente á dicho camino 465 metros 63 decímetros por un fondo de 171 metros 80 centímetros. Y la otra fraccion designada en el plano respectivo con el N.º 7 se compone de 63.766 metros 9 decímetros cuadrados que confinan por el Nord-Este con D. Agustin Diaz y la sucesion Menk, por el Sud-Este con la fraccion seis, por el Sud Oeste camino vecinal en medio, con Gutierrez y por el Nord-Oeste con Giot, midiendo 375 metros 5 centímetros de frente á dicho camino, por un fondo de 171 metros 80 centímetros.

Se previene que el mejor postor en el acto del remate oblará el 10 por ciento del precio de venta; y que se manda vender en los autos seguidos por D. Juan B. Musto con D. Francisco y D. Pascual Sienra, ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Abril 5 de 1897.—*José S. Gonzalez*, escribano público.

690 ab 8

Cipriano C. Silva

Judicial—Al mejor postor—De una finca y terreno en el Buceo. Segun el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 30 del corriente á las 4 de la tarde y en las puertas de este Juzgado, calle Rincon núm. 63 se va á proceder á la venta en remate almoneda, al mejor postor, por el martillero don Cipriano C. Silva, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad.

Una fraccion de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene situado en el paraje conocido por Cardal á inmediaciones del Buceo en este departamento; compuesta de 3 hectáreas 6849 mts. y 5 decímetros cuadrados, con 171 metros 80 centímetros de frente, al Este sobre la calle del Comercio y 214 metros 75 centímetros de fondo al Oeste, por donde linda, así como por el Norte con los señores Reyes y Trápani; y por el Sur con el Rio de la Plata.

Se previene que el mejor postor en el acto del Remate, oblará el 10 % del precio de su venta y que se manda vender en los autos seguidos por don Leopoldo Mateo, contra los señores Folle Schelotto y Ca., por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Abril 10 de 1897.—*José S. Gonzalez*, escribano público. 710-ab.11.

José María Canto

REMATE JUDICIAL

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público, que el dia 30 del corriente á las tres de la tarde y en las puertas de este Juzgado, calle Rincon núm. 63, se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don José M. Canto asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: 2.417 metros 78 decímetros de terreno, situado del otro lado del arroyo Miguelete, de este departamento, cuya área forman tres fracciones que lindan con la quinta del doctor Castro, y se hallan cerca del Puente de las Duranas. Tasacion 1.807 pesos 61 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion; que el mejor postor oblará en el acto del remate el 10 % del precio de venta y que se manda vender en los autos testamentarios de don Francisco Sierra y Añon.—Montevideo, Abril 10 de 1897.—*José V. Gonzalez*, escribano público. 727-ab.14

Medicamentos Dosimétricos del Dr BURGGRAEVE

Fcia UNIVERSAL DOSIMÉTRICA BURGGRAEVIENE

NUMA CHANTEAUD y Ca

21, place des Vosges, PARIS

Exíjase sobre todo frasco ó caja el retrato del Dr BURGGRAEVE y su sello de garantía.

SEDLITZ granulado efervescente BURGGRAEVE-NUMA CHANTEAUD

CARNE y QUINA

VINO AROUD con QUINA

EXIJASE [illegible] AROUD

NEURASTENIA, PIEL, ENFERMEDADES NERVIOSAS, Impotencia, Raquitismo, Tuberculosis huesosa y pulmonar, ARTRITIS, REUMATISMOS, etc.

GLYCEROFOSFATO DE CAL DALLOZ

DEPOSITOS EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

ROYAL HOUBIGANT — NUEVO PERFUME HOUBIGANT Perfumista, PARIS

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

EL APIOL de los Dres JORET y HOMOLLE regulariza los MENSTRUOS

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PAYSANDÚ, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO Y PARA

Sucursal en Montevideo calle Cerrito núm. 1[illegible]7

Y se expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

C. J. Nuttall, gerente.

El mas precioso de los tónicos y el mejor reconstituyente es EL ÚNICO LEGITIMO

VINO DEFRESNE con PEPTONA

PARIS — 4, Quai du Marché-Neuf

INJECTION EADET

CURACION CIERTA en 3 DIAS sin otro medicamento

DERRAMES Agudos y Crónicos

BOUGIES REYNAL



JARABE DE DIGITAL DE LABELONYE

ERGOTINA y GRAGEAS DE ERGOTINA DE BONJEAN

Depósito general: LABÉLONYE, calle de Aboukir, nº 99, en Paris

Y en las principales Farmacias de todas ciudades

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR DE YODURO DE POTASIO

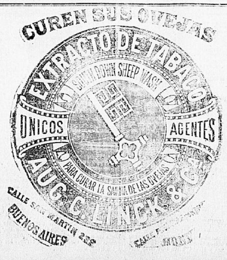
HIERRO QUEVENNE

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL Dr FRANCK

Estreñimiento, Jaqueca, Malestar, Pesadez gástrica, Congestiones, curados, ó prevenidos.

(Rótulo adjunto en 4 colores)

PARIS: Fia LEROY, y en todas las Farmacias.





Para tener la Verdadera Agua de VICHY (FRANCIA)

Exíjase el nombre del Manantial sobre la Etiqueta y sobre la Cápsula.

CELESTINS.—Gota, Mal de piedra, Diabetis.
GRANDE-GRILLE.—Higado.
HOPITAL.—Estomago.

Téngase cuidado en especificar el Manantial.

Depositarios en Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo: DUPONT & Cia

AVISOS MARITIMOS

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO CIMESTRAL FIJO

Entre España y el Rio de la Plata

EL MAGNIFICO Y RAPIDO VAPOR ESPAÑOL

ANTONIO LOPEZ

Saldrá de este puerto el 4 de Mayo de 1897 admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Sta. Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasaje de tercera clase.

Por mas informes, dirigirse á los agentes:

TARANCO y Ca

296-prm. 111—CALLE ZABALA—117

[illegible]

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

RAFFAELE RUBATTINO

COMANDANTE:

Saldrá el 16 de Abril de 1897.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE: LAVARELLO

Saldrá el 2 de Mayo de 1897.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE: PARODI

Saldrá el 16 de Mayo de 1897.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 119.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 35 pesos cada uno.

Mensajerías Fluviales del Plata

CARRERA DEL PLATA Y URUGUAY

Itinerario de los vapores de la empresa

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

MONTEVIDEO

Saldrá todos los lúnes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

TRITON

Saldrá todos los miércoles.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

LABRADOR

Saldrá todos los viérnes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

[illegible]

Saldrá todos los sábados.

Haciendo escalas en Buenos Aires, [illegible] Dolores, Fray Bentos, Gualeguaychú, Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.

Nota—El vapor Labrador toca viérnes en la Colonia y Nueva Berlin.

Agencia CALLE PIEDRAS 1[illegible]

MONTEVIDEO

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

CHILI

Saldrá el 22 de Abril, á las 2 p. m., para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS

MÉDOC

Saldrá el [illegible] de Abril á las 3 p. m. para Burdeos.

Precios de pasaje para Burdeos

1.ª clase	187 43
2.ª id.	131 48
3.ª id.	28 90

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE CERRITO 160.

El Agente de la Compañía, *A. de Saavedra.*

3-perm.

SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NÁPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

BEARN

COMANDANTE: IPERTI

Saldrá el 16 de Abril para Santos, Rio Janeiro, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

FRANCE

COMANDANTE: DEBRIEU

Saldrá el 19 de Abril para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles, sin tocar en el Brasil.

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn, de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretaña*, de 2000 toneladas y 1200 caballos; *La France* de 4000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Bonausse, calle Misiones número 116.

REVISTA COMERCIAL DE «EL SIGLO» CORRESPONDIENTE Á LA 1.ª QUINCENA DE ABRIL DE 1897

REVISTA GENERAL

Montevideo, Abril 15 de 1897.

RENTA DE ADUANA—TRAMVIA AL PASO MOLINO Y CERRO—SITUACION ECONÓMICA DEL FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY—DISPOSICIONES ADUANERAS DEL GOBIERNO DEL BRASIL CON RELACION AL RIO DE LA PLATA—HIPOTECAS EN LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY—NAVEGACION—MOVIMIENTO DE ADUANA—PRODUCIDO DE ADUANA—METÁLICO AMONEDADO—EMISION BANCARIA—ABASTO Y TABLADA—INMIGRANTES Y PASAJEROS—MARCAS REGISTRADAS—BANCO NACIONAL—BANCOS EMISORES—BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY—MERCADO MONETARIO—CAMBIOS—DESCUENTOS—FONDOS PÚBLICOS—MERCADO DE IMPORTACION—VENTA DE MERCADERIAS—MERCADO DE PRODUCTOS NATURALES—MERCADO DE CEREALES—MERCADO DE FRUTOS DEL PAIS PARA LA EXPORTACION—MERCADO DE CARNE TASAJO—MATANZA GENERAL—BUQUES TASAJEROS—MERCADO DE FLETES—CUADRO DE EXPORTACION—SALIDAS PARA ULTRAMAR—ENTRADAS DE ULTRAMAR—BUQUES CARGANDO EN EL PUERTO—SECCION AVISADORA.

Segun los datos oficiales que insertamos al pié, la renta de Aduana por el mes de Marzo próximo pasado fué:

	CAPITAL	
Importacion	$ 582.187 66	
Exportacion	72.132 93	$ 654.320 59
RECEPTORÍAS		
Próximamente		72.000 00
		$ 726.320 59
En Marzo de 1896		$ 1.101.270 12
Menos en Marzo en 1897		$ 374.949 53

El Directorio del Tramvia al Paso Molino y Cerro ha abonado á sus accionistas el 1 7/8 ojo correspondiente al primer trimestre de este año, así como los intereses de los Títulos Hipotecarios.

Estando completamente terminada la liquidacion del Banco Italo Oriental, el Directorio, ha llamado á sus accionistas para percibir como único dividendo $ 20.04 ojo.

Háse distribuido la Memoria correspondiente al segundo semestre de 1896, que terminó el 31 de Diciembre, del Ferrocarril Central del Uruguay.

El producto bruto de la linea, segun resulta de ese documento, ascendió en dicho período á £158.282, y como en igual período del año anterior produjo la línea £ 166 800, resulta una disminucion de £ 8.518.

No hubo disminucion equivalente de los gastos de explotacion.—£ 78.841 en 1895 y £ 79.067 en 1896. —Así, el producto neto en 1895 alcanzó á £ 88.459, y en 1896 solo ha sido de £ 79.215.—Menos en 1896: £ 9.244.

El descenso en el producto bruto ha sido de 5.10 ojo,—y en el producto neto 10.45 ojo.

Las entradas por concepto de pasajeros, lejos de disminuir fueron 6.31; 8.31 mayores que en 1895.—Debe esto atribuirse al gran movimiento de fuerza que hubo en el Central con motivo de la insurreccion de Saravia.—Las entradas por concepto de frutos del pais y mercaderias disminuyeron 37.28 y los demás en pié 37.282.

El semestre, segun se vé, fué poco halagüeño.—Lo explica el Directorio por la invasion de la langosta, el retardo del envio de las lanas á Montevideo y la alteracion del órden público.—Así, mismo, los accionistas recibirán un 3 ojo de dividendo provisional por cuenta del semestre.

El gobierno del Brasil acaba de dictar el siguiente decreto, cuyas disposiciones interesan directamente al comercio de nuestra plaza:

"El Presidente de la República de los Estados Unidos del Brasil, teniendo en cuenta la práctica ha sugerido la conveniencia de modificar algunas disposiciones del decreto núm. 590, de 17 de Octubre de 1891, decreta:

Art. 1.° Las facturas de mercaderias embarcadas en los puertos del Rio de la Plata con destino á los del Brasil, estarán sujetas al visto del consulado brasilero, en tres vias, y deberán contener declaracion expresa de la cantidad, calidad y peso bruto de los bultos, el valor de las mercaderias y demás requisitos exigidos por el Código de Comercio, debiendo quedar archivada la tercera via en el consulado y formar tantos bultos, cuantas fueren las estaciones fiscales del destino de esas mercancias.

Art. 2.° Los manifiestos de carga embarcada en los mismos puertos, destinadas á las Aduanas de Rio Grande del Sur, de acuerdo con lo dispuesto en el decreto 590, de 17 de Octubre de 1891, deberán mencionar el nombre ó la firma del consignatario ó recibidor, no debiendo aceptarse declaraciones vagas, como ser *á la órden ó por cuenta del cargador*.

Art. 3.° Quedan sin efecto las disposiciones contrarias."

En toda la República, durante el mes de Febrero próximo pasado, se han hipotecado las siguientes propiedades y tierras:

DEPARTAMENTOS	N.° de prop'des	Valor
Artigas	6	$ 3.232
Canelones	8	5.330
Cerro Largo	3	14.600
Colonia	13	13.852
Durazno	4	2.001
Florida	8	1.310
Flores	7	12.100
Minas	1	500
Maldonado	1	6.000
Paysandú	4	87.900
Rio Negro	5	4.300
Rivera	..	....
Rocha	3	2.372
Salto	3	9.400
Soriano	7	15.800
San José	4	12.900
Tacuarembó	3	21.200
Treinta y Tres	3	1.159
Montevideo	77	145.133
Total	160	$ 359.080

El movimiento comercial habido durante el mes de Febrero próximo pasado, segun los datos de la mesa de estadística, fué:

Febrero	1897	1896
NAVEGACION		
PUERTO DE MONTEVIDEO — *Entrados*		
Buques á vapor	203	241
Tonelaje de registro	299.517	329.717
Buques á vela	157	152
Tonelaje de registro	25.279	28.218
Salidos		
Buques á vapor	204	240
Tonelaje de registro	300.576	329.788
Buques á vela	178	165
Tonelaje de registro	32.943	28.717
EN TODOS LOS PUERTOS — *Entrados*		
Buques á vapor	625	650
Tonelaje de registro	522.151	535.391
Buques á vela	601	598
Tonelaje de registro	50.361	51.699
Salidos		
Buques á vapor	625	649
Tonelaje de registro	520.319	535.753
Buques á vela	627	604
Tonelaje de registro	55.095	53.114
MOVIMIENTO DE ADUANA		
Bultos entrados	397.565	183.123
Id Salidos	263.452	172.083
Renta de Aduana	$ 786.374	$ 962.534
SALADEROS		
Faena en Montevideo	20.900	27.900
Id en el Uruguay	67.700	59.900
Total	88.600	87.800
METÁLICO AMONEDADO		
Entrada	$ 183.131	$ 1.285.675
Salida	363.574	33.453
		1.102.541
A favor de la entrada		
Idem de la salida	269.116	
EMISION BANCARIA		
En circulacion	$ 3.553.230	$ 3.943.930
En caja de los Bancos	4.869.571	7.183.862
ABASTO Y TABLADA		
Ganado vacuno, cabezas	30.706	42.655
Id ovino, id	6.101	12.221
Id yeguarizo, id	22	456
Id mular, id	653	94
Id cabrío, id	2.558	2.860
Id porcino, id	598	396
INMIGRANTES Y PASAJEROS		
Entrada	6.670	7.896
Salida	7.451	7.265
A favor de la entrada		722
Idem de la salida	861	—

Nota—El encaje de los Bancos lo es tan solo para los que tienen moneda fiduciaria.

La Oficina de Crédito Público abonó los intereses del 27.° semestre á la Legacion de Francia por la referida Deuda.

Durante el mes de Febrero próximo pasado han sido registradas las siguientes marcas, ante la oficina respectiva:

MARCAS REGISTRADAS

Rouget Gallet de París "Anthea" para productos de perfumeria. Los mismos "Gallia" para perfumeria en general. Los mismos "Glycis" para perfumeria especialmente para polvos de arroz. Segundo Marichal y Ca. de Montevideo "Manser" para productos de tabaco y similares. The Montevideo Gas Company Limited de Montevideo, "Carburo Calcio ó Acetilina" para el mismo producto. Martins y Ca. de Montevideo "Solera Reina" para vinos de Jerez y comestibles y bebidas. Pino Villamil y Ca. de la Habana "La Africana" para productos generales del tabaco. The Witman Barnes Manfing Company de E. U. de N. A. "Bublis Heas" para ferreteria en general. The Witman Barnes Manfing Company de Ohio (E. U. de N. A.) "Diamond" para ferreteria en general. Carlisle, Smith y Ca. de Montevideo, "Indio" para mercaderias generales. Joaquin F. da Silva de Montevideo "Dos Centros Americanos" para café, yerba mate, chocolate, especias, comestibles y bebidas. E. Murias y Ca. de Montevideo "El Cometa" para aceites y mercaderias generales. Compañía Industrial Catharinense de Joinville (Brasil), "Guanaco" para yerba mate. Jonas Brook y Brothen Limited del Brasil, "Cabeza de Macho Cabrio" para hilos de coser. Los mismos del Brasil "Cabeza de Macho Cabrio" para hilos de coser. Schthyol Gesellschaft, Cordes Hermani y Ca. de Hamburgo "Tchtyol" para productos medicinales, veterinarios, farmacéuticos y perfumerias. Dunlop Pneumatic Fyre Company Limited "J. B. Dunlop" para articulos generales para velocipedos y vetriculos. Compañía Industrial Catharinense de Joinville (Brasil) "Guanaco" para yerba mate. The St. Pauli Brenorior y Ca. de Lóndres "Gül Brand" para cerveza de toda clase. Enoch Morgáns Sons y Ca. de New-York (E. U. de N. A.) "Sapolio" para un producto así llamado.

Banco Nacional

(EN LIQUIDACION)

Balance en el mes de Marzo de 1897

ACTIVO

Varios deudores		$ 1.321.657 43
Inmuebles		1.060.920 58
Diversas cuentas en libros		814.857 50
Oficina de Crédito Público: Entregado en deuda	$ 95.761 12	
Id en efectivo	172.326 86	268.087 98
Caja-Banco de la República	17.199 51	
Efectivo	1.376 53	18.576 04
		$ 3.487.099 67

PASIVO

Varios acreedores		$ 56.133 87
J. Económico-Administrativa de la capital		1.391.640 02
Depósitos judiciales		140.424 38
Certificados al portador: Depósitos judiciales	$ 11.680 31	
Quirografarios	5.153 46	16.833 77
Emision en circulacion		63.526 30
Deuda de Liquidacion		1.815.541 33
		$ 3.487.099 67

Nota de lo cobrado durante el mes

Alquileres	$ 1.312 60
Varios deudores	629 27
	$ 1.941 87

Remates

Solar terreno, calle S. Lucia	3.127 56
Campo en Arapey, departamento del Salto	2.771 48
	$ 5.899 04
Menos gastos y comision	265 85
	$ 5.633 19

Banco Italiano del Uruguay

BALANCE DEL MES DE MARZO DE 1897

Capital autorizado	$ 2:200,000 00
Capital realizado segun lo deliberado en la asamblea del 22 de Noviembre de 1893	1:500,000 00

ACTIVO

Dividendo para la extincion de acciones s/artículo 51	$ 388.000 00
Caja, por existencia en efectivo	918.391 53
Varios deudores y valores descontados	2:218.065 41
Valores depositados	5:491.619 89
	$ 9:016,076 91

PASIVO

Capital realizado	$ 1:500,000 00
Acciones á extinguir s/art. 4.° bis	388.000 00
Caja de Ahorros	185.331 15
Varios acreedores	768.585 87
Emision en circulacion	682.540 00
Depositantes	5:591.619 89
	$ 9:016.076 91

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

BALANCE DEL MES DE MARZO DE 1897

ACTIVO

Valores á cobrar y diversos deudores	$ 6:592.456 00
Caja—Existencia en efectivo	4:430.582 66
	$ 11:023,038 66

PASIVO

Capital realizado	$ 1:500,000 00
Diversos acreedores	6:846.548 66
Emision en circulacion	2:676.490 00
	$ 11:023.038 66

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE MARZO DE 1897

ACTIVO

Deuda de Garantía		$ 3:783,400 00
Avalúo total de propiedades hipotecadas series A, B, C, D		3:442,005 86
Id id serie E		158.759 58
Propiedades adquiridas		4:753.597 87
Cédulas y títulos hipotecarios á que corresponden segun registro público	$ 3:695.300 00	
Préstamos en cédulas y títulos hipotecarios sobre propiedades urbanas séries A, B, C, D	$ 2:524,008 50	
Id id id rurales id id id	120.263 53	2:644.272 03
Id id id id E sobre propiedades urbanas	6.000 00	
Id id id id E, id id rurales	96.815 96	102.815 96
Cuotas semestrales vencidas series A, B, C, D		1:801.465 59
Caja, existencia en efectivo		2.568 21
Banco de la República Oriental del Uruguay		2.405 16
Banco de Lóndres y Rio de la Plata		1.000 00
Banco Italiano del Uruguay		730 64
Compra de Cédulas y Títulos Hipotecarios		283.400 00
Obligaciones á cobrar		11.607 64
Muebles y útiles		5.570 66
Material de escritorio		901 34
Administracion del Barrio Reus al Norte		15.667 80
Valores depositados		105.000 00
Diversas cuentas deudoras á liquidar		937.731 57
		$ 18:053.809 91

PASIVO

Capital: (art. 17 de la ley 24 de Marzo de 1892)		$ 5:070.000 00
Lucros en suspenso		61.281 85
Avalúo de propiedades urbanas hipotecadas series A, B, C, D	$ 3:281.598 66	
Id id Rurales id series A, B, C, D	160.407 00	$ 3:442.005 86
Id id serie E	11.192 70	
Id id serie E	147.566 88	158.759 58
Emision de Cédulas serie A, en circulacion	$ 4:422.200 00	
Id id, serie B, en circulacion	448.200 00	4:870.400 00
Id id de títulos hipotecarios del Uruguay, serie C, en circulacion	$ 686.300 00	
Id id id D id id	799.400 00	1:485.300 00
		6:355.700 00
Idem idem de la serie E		102.900 00
Intereses de hipotecas serie A, B, C, D (comprendidos en cuotas semestrales vencidas)		1:611.021 01
Comision de administracion id id (comprendida en cuotas semestrales vencidas)		221.879 37
Intereses de Contratos Hipotecarios ...		[illegible]

[Resto del balance del Banco Hipotecario ilegible en el original.]

MERCADO MONETARIO

CAMBIOS

Ha continuado notándose bastante paralizacion en el giro internacional y por este motivo los tipos denunciaron flojedad. Los pequeños negocios realizados fuéronlo dentro de la siguiente cotizacion:

PLAZAS	BANCARIO	COMERCIAL
Lóndres. 90 d/v.	51 3/8 á 51 3/16	51 1/2 á 51 5/16
Francia.. " "	5.365 " 5.350	5.405 " 5.380
Amberes. " "	5.375 " 5.360	5.410 " 5.390
Alemania " "	4.360 " 4.340	4.390 " 4.385
Italia.... v/	5.000 " 5.600	Nominal
España.. "	6.750	Nominal
R.Janeiro 30:000 á 30:200 20 d/v		30:300 á 30:500
Buenos Aires, 1/2 á 1 °/oo de premio.		

DESCUENTOS

Mercado regularmente paralizado y con buenos lotes de numerario que desean colocarse de 7 á 8 °/o de interés al año segun instituciones bancarias y calidad de firmas.

PRÉSTAMO HIPOTECARIO

Mercado paralizado, cotizándose nominalmente de 9 á 10 °/o de interés al año segun firmas y ubicacion

Valores de los Fondos públicos

DENOMINACION DE DEUDAS	Interes y dividendos	Marzo 31	Abril 11	Alza P. %	Baja P. %
Deuda Consolidada	3 1/2	39.10	38.50	—	0.80
Deuda Interior	4	40	39	—	1
Deuda Diferida	—	12	12	—	—
Deuda de Liquidacion	—	69	68	—	1
Internacionales					
Italiana	5	sin op.	sin op.	—	—
Española	5	"	"	—	—
ACCIONES — *Ferro-Carriles*					
Central del Uruguay	—	"	"	—	—
TRENVIAS (1)					
Paso Molino	—	"	"	—	—
Union y Maroñas	—	"	"	—	—
COMPAÑIAS					
C. de Luz Eléctrica	—	"	"	—	—
Inmobiliaria	—	"	"	—	—
BANCOS — *Comerciales*					
Hipotecario	—	13.50	13.80	0.30	—
Comercial	—	125	125	—	—
Italiano del Uruguay	—	44	44	—	—
España y R. de la Plata	—	25	26	1	—
Trasatlántico	—	1.20	1.20	—	—
General Uruguayo	—	sin op.	sin op	—	—
SOCIEDAD					
Crédito R. Uruguayo	—	17	17	—	—
Cerveceria Uruguaya	—	45.50	45.50	—	—
SOCIEDADES — *Inmobiliarias*					
Teatro Solis	—	42	42	—	—
Playa	—	sin op.	sin op.	—	—
Porvenir	—	"	"	—	—
Progreso Urbano	—	"	"	—	—
Obligaciones Cervecería Uruguaya	—	100	100	—	—
BANCO HIPOTECARIO					
Cédulas serie A	4%	39	39	—	—
Idem idem B	4%	39	39	—	—
Títulos H. del Uruguay series C y D	4°/o	39	39	—	—
Id id serie E	6%	sin op.	sin op.	—	—
CERTIFICADOS DE TESORERIA					
" Noviembre	—	90.50	94	3.50	—
" Diciembre	—	80	85	5	—
" Enero	—	72	75	3	—
" Febrero	—	67	71	4	—
" Marzo	—	—	63	—	—

(1) Ferro Carril y Tranvía del Norte, de 500 pesos cada una, 125 c/u.

MERCADO DE IMPORTACION

Con motivo de subsistir aun las mismas causas políticas que tanto han influido en la restriccion comercial, los negocios han seguido siendo de escasísima importancia y como lo á colocar en la generalidad de los casos no deja de ser crecido, los tenedores, para alimentar el fraccionamiento, hanse visto nuevamente precisados á hacer concesiones y las que, se seguirán acentuando siempre que no se inicie una mejora general, pues los *stoks* de depósitos fiscales son bastantes para un doble movimiento.

Aceites—ITALIANO—Llegaron 1015 cajas de Génova. Las cantidades por realizar son regulares y como la segunda mano está surtida, la venta es lenta, determinando flojedad en los tipos á saber:

Marcas	por 10 k. despdo.	por 10 k. depto
Excelsior	$ 4.800	$ 3.600
Mercurio	" 4.700	" 3.600
Carchieri	" 4.400	" 3.300
Muratorio núm. 1	" 3.800	" 2.600
(Luca*)	" 4.650	" 3.550
Empole (Luca)	" 4.200	" 3.150
Giglioli (Luca)	" 4.800	" 3.700
Otello	" 4.600	" 3.900
Muratorio (Extra)	" 4.400	" 3.300
Leon	" 3.220	" 2.200
Negrito	" 3.300	" 2.200
Globo	" 3.300	" 2.000
Reloj	" 3.200	" 2.100
Aida	" 3.200	" 1.900
Minerva	" 3.300	" 2.000
Libertas	" 3.000	" 1.800
Balanza	" 3.220	" 2.300
Perla	" 4.500	" 3.600
Luca A A	" 4.100	" 2.950
Corazon	" 4.700	" 3.550
Dos loros	" 3.900	" 2.800
Taranco y Ca	" 3.800	" 2.100
Rotisserio	" 4.000	" 2.900
Croce d'oro	" 3.600	" 2.700
Centauro	" 4.600	" 3.400
Luca	" 5.000	" 4.000
Castello Valmaro	" 3.700	" 2.400
Torre	" 2.900	" 1.950
Regina	" 4.200	" 3.400
Fama	" 4.500	" 3.400
La Campesina	" 4.400	" 3.150

ESPAÑOL—Arribo 150 cajas de Barcelona. Sin casi interesados y con algun *stok*, el que quela ofrecido en los términos siguientes:

Marcas	por 10 k. despdo.	por 10 k. dept.
Porcar y Tio	$ 4.000	Nominal
Conills hnos	" 4.600	"
Masó Primos	" 3.800	"
Sensat	" 3.800	"
Ancla	" 4.650	"
Copa	" 4.500 á 4.600	"

Nota—Se dispone de pequeñas partidas de la marca *Sensat extra refinado* en envases de 2 y 2.500 kilos la lata, por el que se pretende pesos 4.500 los 10 kilos despachado. Los en botellas obtienen pesos 3.500 docena despachado y 2.500 en depósito.

FRANCÉS—Recalaron 110 cajas de Marsella. Ha seguido acentuándose la falta de negocios y como hay alguna existencia, los tipos no acusan firmeza alguna. Obtúvose por la *acreditada marca Plagniol en botellas* de $ 4.100 á 4.200 docena despachado y de $ 3.320 á 3.350 en depósito, contándose con buena disponibilidad. En cuanto al en latas su movimiento fué casi nulo, señalándose los tipos siguientes:

Marcas	Envase	Por 10 k. despdo.	Por 10 k. depto
Plagniol	1/1	$ 5.500	$ 4.300
"	1/2	" 5.600	" 4.300
"	1/4	" 5.650	" 4.400
Pouget	1/1	" 6.100	" 4.800
"	1/2	" 6.100	" 4.800

NORTE-AMERICANO—Importáronse 70 cascos y 500 cajas de Nueva York. Mercado surtido tanto en primera como en segunda mano, circunstancia esta al-... [illegible]

Mármol	" 15.000	" 10.000
San Jorge	" 11.500	" 7.500
Marmolejo	" 16.000	" 12.000
Rhens	" 7.500	" 5.000
Rhéns	" 6.500	" 4.000
Loser Janos	" 10.500	" 7.000
Pedras Salgadas	" 4.500	" 3.000
Apolinaris	" 10.500	" 7.800
Solters	" 11.500	nominal
Carabaña	" 17.500	$ 14.500
Insalus	" 9.000	" 6.000

Agua de azahar—Sin llegadas. Mercado quieto, pero con existencia reducida. Vale de ps. 2.500 á 2.900 docena despachado y de 1.400 á 2.100 en depósito.

Aguardiente en tercerolas—Sin llegadas ni existencia. Ultima venta á ps. 0.085 el litro en depósito.

Aguardiente en damajuanas—Arribo 50 de Hamburgo. Existencia muy reducida, pero sin mayor interés. Ultima venta damajuana de 15 á 16 litros $ 1.500 y la de 8 1/2 á 9 litros 0.900 una en depósito.

Ajenjo—Entraron 100 cajas de Amberes y 100 de Marsella. Su disponibilidad es regular y como el movimiento deja mucho que desear las transacciones se concretaron á un detalle en el órden siguiente:

Marcas	por doc. despdo.	por doc. depto.
E. Pernod	$ 11.800 á 11.750	$ 6.300
Noilly y Prat	" 9.150	" 4.000
E. Cusenier	" 10.500	" 5.000
Silliman	" 9.700	" 4.400

Ají en rama—Sin entradas. Hay *stock* por el que sus tenedores pretenden ps. 3.500 los 10 kilos despachado, precio el cual los almacenistas se rehusan á operar. En cuanto á la cotizacion en depósito, ésta es nominal.

Almendras—Arribo 12 cajas y 10 sacos de Barcelona y 10 cajas y 10 sacos de Valencia. Cuéntase con buenos lotes, pero su venta está muy reducida por encontrarse los almacenistas surtidos. Vale la *clase pelada* de ps. 4 800 á 5.000 los 10 kilos despachado y de 3.400 á 3 600 en depósito segun clase y por la *mollar ó sea con cáscara* de 2.800 á 2.700 en la primera condicion segun clase y lotes, siendo nominal en la última.

Almidon Norte-Americano—Sin llegadas. Cuéntase con pequeñas partidas de la marca *Magnolia* despachado por la que se consigue $ 2.150 los 10 kilos. En depósito no hay.

Almidon de Arroz—Entraron 250 cajas de Bremen. Cuéntase con regular *stock* y como la venta continúa siendo muy limitada, los tipos empiezan á señalar poca firmeza. Ultimos detalles:

Marcas	envase	por 10 kls. despdo.	por 10 kls. depto.
Tigre	caj.	$ 2.200	$ 1.600
Reloj	"	" 2.050	" 1.180
Aguila	paq.	" 2.100	" 1.400
Reloj	"	" 2.000	" 1.150
Mack	"	" 3.600	" 2.250
Remy	"	" 2.150	" 1.600
Tigre	"	" 2.150	" 1.450

Alpargatas—Sin introduccion ni existencia de las extranjeras que no son buscadas por atenderse el movimiento con las elaboradas en el pais por la fábrica *La Uruguaya* á los precios siguientes:

PRIMERA CLASE

Clases	V. N 1/2	V. S. N 1/5	S. N 3/5	V. S H. N1/10	S. H. N3/10	H. N6/10
A. lona americana, blanca, lisas	$ 1.80	$ 2.00	$ 2.10	$ 2.20	$ 2.30	$ 2.40
A. P. lona id con puntera	" 2.40	" 2.60	" 2.70	" 2.80	" 2.90	" 3.00
M. lona marron lisas	" 1.80	" 2.00	" 2.10	" 2.20	" 2.30	" 2.40
M. P. id. id. con puntera	" 2.40	" 2.60	" 2.70	" 2.80	" 2.90	" 3.00
R. lona colores surtidos	" 1.80	" 2.00	" 2.10	" 2.20	" 2.30	" 2.40
R. P. id id con puntera	" 2.40	" 2.60	" 2.70	" 2.80	" 2.90	" 3.00
CLASE INTERMEDIARIA						
A. lona americana blanca lisas	$ 1.60	$ 1.80	$ 1.90	$ 2.00	$ 2.10	$ 2.00

SEGUNDA CLASE

Clases	N 1/2	N 1/5	N 3/5	N1/10	N3/10	N6/10
A. lona americana blanca lisa	$ 1.50	$ 1.70	$ 1.80	$ 1.90	$ 2.00	$ 2.10
M. lona marron, azul y gris	" 1.60	" 1.80	" 1.90	" 2.00	" 2.10	" 2.20

SURTIDO EN FARDOS DE 20 DOCENAS

			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Varon	N 1/2	doc.	10	10	—	—	—	—	—	—	—	—
Varon y Señora	" 1/5	"	4	4	4	4	4	—	—	—	—	—
señora	" 3/5	"	—	—	6	7	7	—	—	—	—	—
Varon, señora y hombre	" 1/10	"	2	2	2	3	3	2	2	2	1	1
Señora y hombre	" 3/10	"	—	—	3	3	3	3	3	3	1	1
Hombre	" 6/10	"	—	—	—	—	—	5	6	6	—	1

PRECIOS EN FARDOS DE 20 DOCENAS SURTIDOS Á VOLUNTAD

	Primera clase NAMyR	Primera clase APMPyRP	Clase int'ria A	Segunda clase A	Segunda clase M
1	$ 1.80	$ 2.40	$ 1.60	$ 1.50	$ 1.60
2	" 1.90	" 2.50	" 1.70	" 1.60	" 1.70
3	" 2.00	" 2.60	" 1.80	" 1.70	" 1.80
4	" 2.10	" 2.70	" 1.90	" 1.80	" 1.90
5	" 2.20	" 2.80	" 2.00	" 1.90	" 2.00
6	" 2.30	" 2.90	" 2.10	" 2.00	" 2.10
7	" 2.40	" 3.00	" 2.20	" 2.10	" 2.20
8	" 2.50	" 3.10	" 2.30	" 2.20	" 2.30
9	" 2.60	" 3.20	" 2.40	" 2.30	" 2.40
10	" 2.70	" 3.30	" 2.50	" 2.40	" 2.50

Nota—La V significa varon, la S señora y la H hombre.

Anchoas en salmuera—Sin introduccion. Persiste la inactividad, y como la existencia es regular los precios quedan algo flojos. Se hizo por las en *latas* de 2 kilos ps. 1.000 una despachado y 0.800 en depósito.

Anisado en damajuanas—Sin llegadas. Lo á colocar carece de importancia, pero no hay casi demanda. Vale la damajuana de 8 1/2 á 9 litros á pesos 0.700 una en depósito.

Anis en botellas—Llegaron 50 cajas de Barcelona. Hay buenas partidas por realizar de todas las marcas mas corrientes, para las que por el momento la venta es muy reducida. Vale:

Procedencia	Marcas	por cj. despdo.	por cj. depto.
Carabanchel	Deu	$ 12.000	$ 8.000
Mallorca	Copa	" 11.000	" 7.250
Barcelona	Tropical	" 12.000	" 8.000

Nota—La marca *Tropical* en 1/2 botellas se cotiza $ 1.00 mas segun condicion y la *Copa* á $ 0.50 en el mismo órden.

Anis en grano—Arribo 7 sacos de Barcelona. Lo á colocar es un tanto reducido, pero la segunda mano se considera aprovisionada. Ultimas ventas de ps. 3.200 á 3.300 los 10 kilos despachado y de 2.200 á 2.300 en depósito segun clase.

Arroz Italiano—Importáronse 2.590 sacos de Génova, de los que parte siguieron á Buenos Aires. Con motivo de encontrarse la plaza surtida su colocacion ha dejado mucho que desear, disponiéndose de alguna existencia que se está fraccionando de pesos 1.150 á 1.600 los 10 kilos despachado y de ps. 0.950 á 1.100 en depósito segun clase y lotes.

Arroz de la India—Arribo 1591 sacos de Bremen y 250 de Hamburgo, de los que parte siguieron á Buenos Aires. El mercado se mostró bastante encalmado, pero como los lotes á colocar no son mayormente crecidos, mantuvo el precio, habiendo se fraccionado de ps. 1.030 á 1.010 los 10 kilos despachado y de 0.530 á 0.540 en depósito segun lotes y clase y por el imitacion *glacé* de pesos 1.100 á 1.150 en la primera condicion y de 0.680 á 0.630 en la última.

Arroz del Japon—Se dispone de diversos lotes, los que debido á la falta de mayor venta acusan alguna flojedad. La última venta hízose de ps. 1.220 á 1.250 los 10 kilos despachado segun clase y de 0.750 á 0.810 en depósito.

[Resto de la columna ilegible en el original.]

Azúcar no refinado en sacos—Recalaron 764 de Liverpool. La existencia en general es limitada, pero obsérvanse tan pocas transacciones que considérase suficiente para mayor venta. Efectuóse la procedente de *Mauricio* clase *primera* á ps. 1.250 y por la de *Tucuman* de ps. 1.230 á 1,240 por los 10 kilos despachado segun lotes y clase.

Azúcar refinado cortado en cajas—Arribo 450 del Havre. Lo á colocar excede al actual movimiento, motivando dicha circunstancia flojedad en los precios. Cotizamos:

Procedencia	por 10 k. despdo.	por 10 k. depto
Francia	$ 1.900 á 1.850	$ 1.120 á 1.070
Bremen	" 1.700	" 0.920
Bélgica	" 1.700	" 0.920
Italia	No hay	No hay
Austria	"	"

Azúcar de la Refinería Oriental del Uruguay—Cuéntase con existencia, la que lentamente se coloca la clase primera á $ 1.450 y la segunda á 1.400 los 10 kilos.

Azul de Prusia—Sin llegadas. Lo á colocar es crecido y como la demanda deja mucho que desear los precios siguen flojos. Hízose de $ 0.570 á 0.475 caja segun clase y peso, despachado. En depósito el precio es nominal.

Bacalao—Entraron 205 cajas de Hamburgo, ante los continuos arribos y dado lo suplido que el mercado empieza á hallarse, los precios para proseguir el fraccionamiento han tenido que quebrarse, pues hízose de ps. 11.000 á 10.750 caja despachado y de 7.500 á 8.000 en depósito segun clase.

Betun—Arribo 40 cajas de Bremen. Reina completamente calma y como hay diversos lotes á colocar la siguiente cotizacion es floja:

Procedencia	Marca	Por gsa. despdo.	Por gsa. depto.
Norte América	Mason	$ 4.200	$ 3.000
"	Jamesson	" 3.200	" 1.800

Bitter—Entraron 30 cajas de Londres y 100 de Amberes. Hay buena disponibilidad de las marcas mas acreditadas, cuyo interés en la actualidad es poco acentuado por considerarse á las segundas manos abastecidas. Vale:

Marcas	por doc. despdo.	por doc. depto
Dr. Siegert	$ 17.000 á 17.500	$ 15.000
Pouyastier	" 10.150	" 5.800
Booneckamp	" 10.500 " 10.000	" 6.500 á 6.000
Orange	" 10.500	" 7.000
Secrestat	" 10.000	" 5.800
Coca	" 9.500	" 5.000
Souverain	" 9.000	" 4.600
Montagnard	" 8.500	" 4.200
Amer Picon	" 9.500	No hay
B. Tivet y C.a	" 9.000	" 5.200
Colon-Bitter	" 6.500	nominal
Pikrotonico Caneva	" 10.000	" 6.000
Orange Bitter	" 11.000	" 7.000

Nota—El tipo mas alto para la marca *Boonekamp*, lo es por docena de 24/2 botellas.

Cacao—Sin importacion ni existencia, cotizándose nominalmente para el primer arribo.

Café del Brasil—Recalaron 27 sacos de Paranaguá, 34 de Desterro, 10 de Rio Grande y 400 de Florianópolis. La prosecucion de entradas ante la fuerte existencia que hay por realizar y dada la gran paralizacion que ofrece el mercado vémonos obligados á considerar los precios siguientes completamente nominales.

Clases	por 10 kilos despdo.	por 10 kilos depto.
Lavado	$ 5.300 á 5.200	$ 4.300 á 4.200
Caracolillo	" 4.000 " 3.900	" 3.000 " 2.900
Rio Janeiro	" 3.400 " 3.300	" 2.400 " 2.300
Santa Catalina	" 3.400 " 3.300	" 2.400 " 2.300
Bahía	" 3.500 " 3.400	" 2.500 " 2.400

Café Chicoria—Sin llegadas. Su existencia es regular, demostrándose poco interés. En el detalle se alcanzó de $ 1.550 á 1.525 los 10 kilos despachado y de 0.870 á 0.850 en depósito segun clase.

Café Moka—Llegaron 10 sacos del Havre. La existencia es reducida, mas no nótase solicitud mayor, detallándose de $ 8.000 á 7.800 los 10 kilos despachado y de 7.000 á 6.800 en depósito.

Canela Molida—Sin llegadas. Hay *stock*, pero cuéntase con poca solicitud. Vale ps. 0.750 el kilo despachado y 0.500 en depósito.

Canelon—Recalaron 30 bultos de Génova. Persiste siendo nula la solicitud, pero en general lo á colocar es reducido, pretendiéndose $ 0.360 el kilo despachado y 0.250 en depósito.

Caña de la Habana—Entraron 50 cascos con 2.500 litros aproximadamente de Barcelona. Cuéntase en buena porcion, no habiendo casi interés. Cotizamos la clase sencilla *alambique Infierno* á $ 0.300 el litro despachado nominalmente y por la de igual categoria *alambique Cardenas* obtúvose en un lentísimo detalle 0.270 por igual medida y en las mismas condiciones que el primero.

Caña del Brasil—Sin llegadas. Mercado completamente paralizado y con algun *stock* al que cotizamos nominalmente de $ 0.215 á 0.210 el litro despachado.

Caña de Mauricio—Sin entradas, contándose con 200.000 litros que han sido ofrecidos en el mercado sin poderse hasta ahora combinar negocio alguno debido al estado general de la plaza, cotizándole por consiguiente nominalmente.

Cerveza—Importáronse 150 cajas de Hamburgo, 10 de Glasgow y 50 de Liverpool. Cuéntase con diversos lotes en primera mano, cuya venta tanto para el consumo como el exterior es muy limitada. Cotizamos.

Marcas	Condic.	por doc. despdo.	por doc. dep.
Guines (Jabalí)	1/2	$ 5.100	$ 2.850
Cebada	1/1	" 4.500	" 2.200
Imperial	1/1	" 4.500	" 2.200
"	1/2	" 4.900	" 2.700
Espiga de Trigo	1/1	" 4.500	" 2.200
"	1/2	" 5.000	" 2.700
4 caballos (Guines)	1/2	" 5.300	" 3.400
Pilsener Cristiania	1/1	" Nominal	" 1.400
Bass (Jabalí)	1/2	" 5.100	" 2.850
San Jacinto	1/1	" 2.500	" 1.500
Corona	1/1	" nominal	" 1.600
Caballo	1/1	" 2.800	" 1.600
El Page	—	" 2.400	" 1.100

Cigarros italianos y suizos—Sin entradas. Su *stock* continúa superando al actual movimiento y á esto débese el que los precios no acusen la firmeza que sería de desear. Valen:

Denominacion	millar dpdo.	millar depto.
Virginia Brissagos	$ 16.000	$ 8.000
Id Chiasso	" 16.000	" 7.000
Toscanos de la régia	" 18.500	" 8.500
Cavour id	" 13.750	" 6.500

Ciruelas francesas en frascos—Sin llegadas. Se dispone de buenos lotes, observándose á pesar de la calma en la venta firmeza entre los tenedores. Valen de ps. 15.000 á 15.500 por docena despachado por las en *tarros con tapa de metal*. En depósito el precio es nominal.

Ciruelas españolas en cajas—Sin llegadas ni existencia, pero artículo no procurado. Ultima venta á ps. 1.800 caja despachado.

Corona—Sin importacion. La plaza ha seguido manifestando poco interés en adquirirle. La existencia entre recibidores no es crecida, ofreciéndosela en este órden:

Clases	por doc. despdo.	por doc. depto.
Concentrado	$ 3.800	$ 3.600
Caracas	" 3.600	" 2.300
Homeopático	" 3.600	" 2.400

Confituras—Sin llegadas. Existen buenos lotes de todas clases cuya venta prosigue siendo insignificante, lo que mantiene la cotizacion floja á saber:

[Tabla de confituras y resto de la columna ilegibles en el original.]

Id. id. doble tapa.	12/8	" 2.20 " 2.30		" 1.60 " 1.70	
Id. id. id.	12/2	" 5.00 " 5.40		" 3.70 " 4.00	
Atun segun clase.	12/2	" 4.30 " 5.00		" 2.80 " 3.50	
Id. id. id.	12/4	" 2.50 " 2.70		" 1.50 " 1.80	
Pescados 14 clases	24t.	" 6.00 " 8.00		" 4.50 " 4.80	
España.		" 10 00 " 9.25		" 5.30 " 4.70	
Italia		" 3.800 " 3.900		" 2.40 " 2.30	

DE PATÉS CAZA Y CARNES

Clases	Cond.	por d. despdo.	por d. depto.
Patés truf. s/c	50/2	$ 7.50 á 8.50	$ 6.00 á 6.00
Idem idem idem	50/4	" 4,50 " 5.40	" 3.00 " 4.00
Idem foie grás	50/2	" 7.50 " 8.50	" 6.00 " 7.00
Idem idem idem	50/4	" 4.50 " 5.40	" 3.00 " 7.40
Salchichas trufadas	48/2	" 7.00 " 9.00	" 5.00 " 7.00
Aves caza y carnes 14 clases	48/2	" 8.50	" 6.50

Nota—Espárragos al natural en cajones de 20 latas de 2 1/2 kilos cada una y en cajones de 40 latas de 1 kilo á ps. 1.200 el kilo despachado y 0.800 en depósito.

—Salchichas de *Francfort* en cajones de 100 latas de 1/2 kilos cada una, cajon ps. 70.00 despachado y 50 00 en depósito.

Coñac en cascos—Llegaron 3 de Marsella. Existen diversos lotes cuya venta verificase con bastante morosidad de pesos 0.650 á 0.800 el litro despachado y de 0.320 á 0.500 en depósito segun marca y calidad.

Coñac en cajas—Arribo 130 de Burdeos y 100 de Marsella. Lo á colocar entre importadores no es mayor, pero considéranse cantidades suficientes para el detalle que actualmente se verifica. Vale:

Marcas	por doc. despdo.	por doc. depto.
Brandenburg fres.	$ 16.000	$ 13.000
*** Thompson fils	" 10.500	" 7.000
Aux Armes	" 8.500	" 5.000
Ciervo ***	" 9.000 á 8.500	" 4.000
Larronde f's. ***	" 12.600	" 8.500
Idem idem 1/1	" 14.000	" 9.800
Idem idem 24/2	" 14.500	" 9.300
Idem id ***** 1/1	" 16.000	" 12.000
Idem id 24/2	" 17.000	" 13.000
Hennessy V. O.	" 17.400	" 13.500
" ***	" 15.700	" 12.000
" "	" 13.200	" 9.000
Martell doble etq.	" 13.700	" 9.800
Bisit Dubouché***	" 14.800	" 12.000
Idem idem *	" 9.600	" 5.200
Id. id. id. V. O	" 16.300	" 14.000
Id. id. V. O. C. B.	" 17.800	" 10.900
Charchy	" 9.000	" 4.700
R. Michel (1854)	" 9.200	" 4.800
Toro (1878)	" 10.000	" 6.000
Fine Champagne	" 12.700	" 8.000
Sol R. Michel	" 8.000	" 5.700
Muller Fréres	" 8.100	" 3.800
R. Michel ***	" 14.500	" 10.000
" " V. O.	" 16.500	" 10.500
" V. S. O. P.	" 20.000	" 15.000
Blanchy Fréres	" 9.000	" 5.000
Courrier fréres	" 7.600	" 3.000
Avestruz	" 9.000	" 5.000
Boisdoré	" 10.000	" 6.500
Boborques y C.a	" 16.000	" 13.000
Fine Champagne	" 14.000	" 10.000
Peral	" 14.000	" 9.800
Devois socurs	" 7.750	" 3.500
E. X. S. O.	" 22.000	" 18.000
Du Vernet	" 9.000	" 4.700
Dubois	" 7.500	" 3.500
Dorville	" 7.500	" 3.000
P. Domeco	" 15.000	" 10.000
Landau Fils	" 12.000 á 11.000	" 8.000 " 7.000
Fin de Siecle	" 12.500	" 8.700
D'Obermont y Ca.	" 8.000	" 4.200
D'Obbds ***	" 6.500	" 3.500
The Silver Cup	" 8.500	" 4.000
Remond	" 6.200	" 2.200
Cabeza de Toro 1878 ***	" 11.500	" 5.500
Toreador	" 9.000	" 5.000
San Jacinto	" 9.750	" 5.500
J. Robin y Ca. *	" 10.500	" 6.500
" " **	" 13.750	" 9.250
" " ***	" 18.000	" 13.500
Fine Champagne	" 22.000	" 18.000
A. Torres hnos. 3 coronas	" 16.500	" 12.500
Id id id 2 id	" 14.000	" 10.000
Id id id 1 id	" 12.500	" 8.500
Manuel Misa	" 10.000	" 4.500

Capsulas para botellas—Sin entradas. Cuéntase con buen *stock*, no habiendo interés para el renglon, el que se ofrece de pesos 3.000 á 5.000 millar segun clase.

Corchos—Sin llegadas. Sigue notándose falta de mayores interesados para este renglon, del que cuéntase con buena existencia que se ofrece á:

Tamaño	por millar despdo.	por millar depto
Largos	$ 5 80 á 8.80	$ 4.70 á 7.50
Cónicos	" 4.10 " 5.00	" 3.00 " 4.20
Cortos	" 3.00 " 5.00	" 2.00 " 4.00

Champagne—Arribo 123 cajas de Amberes y 100 del Havre. No obstante de no contarse con abultada existencia y el de ser sus marcas bien conocidas, el mercado ha ofrecido regular paralizacion, cotizándose en el órden siguiente:

Marcas	condic.	por doc. despdo.	por doc. depto.
Mumm y C.a	1/1	$ 20.00	$ 17.00
" "	1/2	" 21.00	" 18.00
Carte d'or	1/1	" 18.00 á 23.00	" 14.50 á 19.5
"	1/2	" 19.00 " 24.00	" 15.50 " 20.50
Carte Blanche	1/1	" 14.50 " 14.00	" 11.00 " 10.50
" "	1/2	" 15.50 " 15.00	" 12.00 " 11.50
Carte Noire	1/1	" 10.00 " 9.00	" 6.00 " 5.50
" "	1/2	" 11.00 " 10.50	" 7.00 " 6,50
Le Splendide	1/1	" 24.00	" 21.00
" "	1/2	" 26.00	" 23.00
Carte Rose	1/1	" 11.50	" 8.00
" "	1/2	" 12.50	" 9.00
Makstaine	1/1	" 18.00	No hay
Sportman	1/1	" 16.50	" 12.50
"	1/2	" 17.50	" 14.50
Louis Roederer:			
Carte Blanche	1/1	" 21.00	" 18.00
Gran Vin Sec	1/1	" 21.00	" 18.00
" " "	1/2	" 22.50	" 19.50
Piper Heidsieck:			
Carte Blanche	1/1	" 21.00	" 18.00
Sec	1/1	" 23.00	" 20.00
"	1/2	" 24.50	" 21.50
Sec Standt	1/1	" 18.00	" 15.00
"	1/2	" 19.50	" 16.50
Moët Chanton:			
White Star	1/1	" 21.00	" 18.00
Dry Imperial	1/1	" 23.00	" 20.00
" "	1/2	" 24.50	" 21.50
Vve. Clicquot:			
Carte jaune	1/1	" 22.00	" 19.50
" "	1/2	" 24.50 " 25.00	" 22.50 á 20.05
Carte Blanche	1/1	" 22.00	" 19.50
" "	1/2	" 23.50	" 20.50
Heidsieck y Ca.:			
Dry Monopole	1/1	" 27.00	" 24.00
" "	1/2	" 28.50	" 25.50
Monopole Sec	1/1	" 26.00	" 23.00
" "	1/2	" 27.50	" 24.50

Chocolate—Arribo 50 cajas del Havre. En general se dispone de buen *stock* de todas las clases, para las que la demanda deja mucho que desear. Ultimas ventas:

Marcas	por 1 kl. despdo.	por 1 kl. depto.
Matias Lopez	$ 0.930	$ 0.600
Menier	" 0.930 á 0.890	" 0.530
Fry's	" 0.880 á 1.400	" 0.560 á 1.000
Roms	" 1.000	" 0.550
La Reine	" 0.850	" 0.500

Chuño—Sin entradas. Cuéntase con algun *stock*, cuya venta se practica con bastante lentitud en estos términos:

[Resto de la columna ilegible en el original.]

Frutas en almibar y jugo—Sin llegadas. Continúa la casi falta de transacciones y como hay buenas partidas á vender los precios quedan flojos á saber:

Clases	Por doc. despdo.	Por doc. depto.
clases (en frascos)	$ 13.00 á 12.70	$ 8.00 á 7.50
" (en latas)	" 6.30 " 9.20	" 3.50 " 5.00

Galletitas—Sin introduccion. Continúa el mercado sin variacion alguna disponiéndose de existencia, la que se está fraccionando á los tipos siguientes:

HUNTLEY PALMERS

Clases	Cond.	lata despdo.	lata depto.
Maria	1/1	$ 2.350	$ 1.600
Combinacion	1/1	" 1.900	" 1.125 " 1.200
Surtidas	1/1	" 2.000	" 1.250 " 1.300
"	1/4	" 0.575 á 0.650	" 0.300 " 0.450
"	1/8	" 0 420	" 0.300
"	1/16	" 0.230 " 0.260	" 0.170 " 0.330
especiales	1/1	" 3.800	" 3.200

PEEK FREAN & C.a

Clases	Cond.	lata despdo.	lata depto.
Maria	1/1	$ 2.250	$ 1.450
Nile	1/1	" 2.000	" 1.200
Combinacion	1/1	" 1.900	" 1.100
Maria	4/4	" 0.600	" 0.380
Fantasía	—	" 0.250 á 0.800	" 0.200 á 0.600

Garbanzos—Llegaron 139 sacos de Valparaíso. Mercado sostenido y sin casi existencia. Ultima venta por *buena* clase ps. 1.900 los 10 kilos despachado. En depósito su precio es nominal.

Grasa de cerdo—Arribo 60 cajas de Nueva York. Con alguna existencia habiendo completa ausencia de compradores. Ultima venta á ps. 1.600 lata despachado. En depósito el tipo es nominal.

Ginebra en frasqueras—Sin entradas. Lo á realizar es un tanto reducido y apesar de esto la venta fué escasa por declarar los almacenistas estar surtidos. En el detalle efectuado se obtuvieron los precios siguientes:

Marcas	Condicion	Despdo.	Depto.
Cristal Nolet	15 frascos	$ 11.500	$ 5.000
Nolet superior	12 porrones	" 8.400	" 3.500
Nolet finos	15 frascos	" 9.300	" 3.400
P. Hoppe	12 porrones	" 7.300	" 2.800
Tres anclas	15 frascos	" 9.000	" 3.000
Langelaan	15 "	" 10.000	" 4.000
Llave	15 "	" 9.900	" 3.900
Sol de Oro	12 "	" 7.900	" 3.700
Real Holanda	15 "	" 11.100	" 4.700
Leon	15 "	" 10.000	No hay
Wynand Fockink	en porrones	" 8.250	" 3.800
" "	" frascos	" 8.500	" 4.000
Estrella	15 "	" 6.600	No hay
Doble ancla	15 "	" 10.000	" 3.000
Las anclas	15 "	" 6.500	" 2.200
Cuatro anclas	15 "	" 6.500	" 2.500
Llave	15/2 "	nominal	" 1.600
Ancla chica	12 "	" 3.500	No hay
Erven Lúcas Bols	12 porrones	" 9.800	" 4.600
Van-Hoken	12 "	" 7.000	" 3.000
B	30/4 frascos	" 4.600	" 1.300
Aguila	en porrones	" 7.500	" 3.500
Monopole	12 "	" 8.000	" 3.400
Van Hoytena	12 frascos	" 7.750	" 3.500
Nectar	15 "	" 10.000	" 3.500
Excelsior	12 porrones	" 7.000	" 3.000
Copa	12 " 7.500	" 7.600	" 4.000
Velocípedo	15 frascos	" 7.500	" 2.300

Ginebra en damajuanas—Sin introduccion. Se dispone del renglon, pero la demanda es nula. Vale la damajuana de 8 1/2 á 9 litros pesos 0.700 una en depósito.

Guayabada en latas—Sin llegadas. Se cuenta con existencia regular pero no hay demanda alguna lo que hace que consideremos los precios siguientes nominales:

Tamaño	por doc despdo.	por doc. depto.
Lata grande especial	$ 7.000 á 8.000	Nominal.
Id id superior	" 4.000 " 5.000	"
Idem chica	" No hay	No hay

Higos secos—Arribo 241 bultos de Génova. Su disponibilidad es reducida y como ha continuado la fácil colocacion el precio de ps. 0.220 el kilo despachado reputase firme.

Hongos secos—Entraron 5 cajas de Génova. Hay *stock* siendo la demanda nula. Vale de ps. 1.000 á 1.400 el kilo despachado segun clase. En depósito el precio es nominal.

Jabon—Sin entradas. Se dispone de regular *stock* siendo el interés en adquirirlo bastante exiguo. Vale:

Procedencia	por 10 kilos despdo.	por 10 kilos depto.
Malaga	$ 3.480	Nominal
Barcelona	" 3.000	"

Jamon—Sin recalos. Acentúase la calma y como la existencia es regular no consideramos tan firmes ... [illegible]

[Resto de la columna ilegible en el original.]

Vino de Oporto—Sin recalos. Cuéntase con diversos lotes por los que hay muy poco interés, traccionándose en este órden.

Clases	por doc. despdo.	por doc. depot.
Extras	$ 28.00 á 32.00	$ 25.00 á 29.00
Finos	" 20.00 " 22.00	" 17.00 " 19.00
Entrefinos	" 14.00 " 16.00	" 11.00 " 13.00
Buenos	" 10.00 " 12.00	" 7.00 " 9.50
Corrientes	" 4.80 " 8.00	" 3.50 " 5.00

Vino de Jerez—El stock prosigue superando al actual movimiento, dando esto orígen para que los tipos no se aprecien muy firmes. Últimos negocios:

Clases	por doc. despdo.	por doc. depto.
Extras	$ 27.00 á 30.00	$ 21.00 á 27.00
Finos	" 20.00 " 22.00	" 17.00 " 19.00
Entrefinos	" 14.00 " 16.00	" 11.00 " 13.00
Buenos	" 10.00 " 12.00	" 7.00 " 9.00
Corrientes	" 6.00 " 8.00	" 5.00

Vino francés en cajones—Importáronse 50 del Havre. Hay cantidad por colocar, determinando la plaza poca solicitud. Vale:

BURDEOS TINTO

Clases	por doc. despdo.	por doc. depto.
Extras	$ 20.00 á 30.00	$ 17.00 á 25.00
Especiales	" 14.00 " 18.00	" 11.00 " 15.00
Superiores	" 8.00 " 10.00	" 5.00 " 7.00
Finos	" 6.50 " 8.00	" 3.00 " 5.00
Entrefinos	" 6.00 " 7.00	" 3.00 " 4.00
Regulares	" 5.50 " 6.00	" 2.50 " 3.00
Corrientes	" 3.500 " 4.500	No hay

BURDEOS BLANCO

Extras	$ 25.00 á 28.00	$ 22.00 á 25.00
Superiores	" 18.00 " 25.00	" 15.00 " 22.00
Finos	" 14.00 " 16.00	" 11.00 " 13.00
Regulares	" 10.00 " 13.00	" 7.00 " 10.00
Corrientes	" 4.20 " 9.00	" 4.00 " 6.50

BORGOÑA TINTO

Extras	$ 18.00 á 26.00	$ 15.00 á 23.00
Superiores	" 15.00 " 17.00	" 12.00 " 14.00
Finos	" 9.00 " 13.00	" 8.00 " 10.50

BORGOÑA BLANCO

Superiores	$ 18.00 á 20.00	$ 15.00 á 17.00
Finos	" 11.00 " 15.00	" 8.00 " 12.00

Nota—Dichos vinos se cotizan un peso mas por cajon de 24/2 botellas.

Vino tinto francés—Arribo 1.025 cascos con 225,720 litros de Burdeos, los que en su mayor parte fueron para almacenistas. En cuanto á introductores tienen existencia regular, pero su fraccionamiento es muy lento debido al estado de los negocios, lo cuales nos obliga á cotizarles poco firmes en este órden:

Marcas	por 1 litro despdo.	por 1 litro depto.
H. Thompson fils	$ 0.175	$ 0.115
Duclos	" 0.175	" 0.115
Clermont	" 0.175	" 0.115
Raymond Michel	" 0.175	" 0.115
Begué y J. Pellé	" 0.165	" 0.100
J. Prom Toro	" 0.165	" 0.100
Castillo	" 0.165	" 0.100
Larronde Frères	" 0.175	" 0.115

Vino tinto de Italia—Recalaron 1.850 cascos con 404.800 litros de Génova, los que en su mayor parte fueron para detallantes directos. La plaza se ha mostrado muy encalmada y como hay regular existencia y está algo surtida, los tipos que á continuacion se expresan empiezan á ofrecer flojedad:

Clases	por 1 litro despdo.	por 1 litro dept.
Superiores	$ 0.160 á 0.170	$ 0.090 á 0.100
Buenos	" 0.140 á 0.150	" 0.075 " 0.085

Vino de mesa y priorato español—Arribo 560 cascos ... Valencia y 427 cascos ...

Clases	por 1 litro despdo.	por 1 litro en depto.
Superiores		$ 0.106 á 0.116
Buenos		" 0.086 " 0.098

Resina—Arribo 3230 barricas de Savannah y de Nueva York. Con existencia y sin demanda, cotizándose nominalmente.

Sal de Cadiz—Importáronse 1.115,375 kilos de los que 2.786,675 siguieron para los ríos. Dispónese de regular existencia á flote. No se hicieron ventas por cargamentos, traccionándose abordo á ps. 0.900 los 125 kilos. En los ríos por cargamento 0.960 igual medida y condicion.

Soda cáustica—Sin entradas. Con pequeño stock y mercado muy abatido. Última venta ps 5.400 los 100 kilos abordo.

Tejas—Sin llegadas. Con existencia pero sin interesados. Precio nominal.

Tierra romana—Arribo 250 barricas de Marsella. Dispónese de poca existencia pero el mercado está surtido. Última venta á ps. 1.950 barrica despachado.

ARTICULOS DE DROGUERIA Y FARMACIA

Aceite de almendras purísimo	kilo	$ 1 20
Id. id. sésamo núm. 1	"	4 60
Id. id. id. núm. 2	"	4 58
Id. id. castor flor refinado	"	4 00
Id. id. bacalao blanco	kilo	0 04
Acido cítrico cristalizado	"	1 46
Id. tartárico cristalizado	"	1 00
Id. id. en polvo	"	1 22
Id. fénico puro cristal	"	1 00
Id. id. comercial líquido	"	0 08
Id. acético	"	0 49
Id. tánico liviano	"	3 00
Id. sulfúrico cajones 60 k.	"	0 50
Id. id. puro	"	1 00
Id. clorhídrico Terinas	"	0 22
Id. nítrico comercial	"	0 03
Id. id. azahar, cajas de 24 frascos	caja	4 29
Id. id. id. suelta	litro	0 25
Id. destilada de plantas en general	"	0 50
Alcanfor	kilo	1 80
Amoniaco Terinas	litro	0 30
Algodon blanco número 1	kilo	1 00
Id. salicílico	"	2 20
Id. fénico	"	2 00
Id. iodoformizado	"	3 88
Antipiperina	"	38 00
Bálsamo copaiba	"	2 01
Id. del Perú	"	7 01
Id. tranquilo	"	1 05
Id. Tioravat	"	1 80
Benzina rectificada	"	0 89
Id. interior	"	0 20
Bromuro de potasa	"	2 20
Bicarbonato de soda cuñetes	"	0 00
Benjuí almendra núm. 1	"	2 00
Id. id. núm. 2	"	1 24
Subnitrato de bismuto	"	8 00
Crémor tártaro polvo	"	1 00
Citrato de magnesia	"	1 00
Cápsulas de copaiba	"	6 00
Id. id. sándalo	"	15 00
Id. id. trementina	"	6 00
Clera blanca en discos	"	1 60
Coorato de potasa polvo	"	0 70
Corteza de quina amarilla	"	0 80
Cabonato de amoniaco	"	0 50
Id. de soda cristal	kilo	0 06
Id. de magnesia	kilo	0 55
Chuño suelto	"	0 30
Cebada inglesa	kilo	0 24
Cochinilla	kilo	2 50
Carmín núm. 40	"	20 00
Cloroformo	"	2 80
Canela en polvo, Ceylan	"	2 20
Id. de Ceylan	"	2 20
Cubebas en polvo	"	2 60
Emulsion Scott, frasco grande	doc.	11 40
Id. id., frasco chico	"	6 80
Esencias concentradas de frutas	"	5 50
Eserina	grm.	3 00
Ether sulfúrico	litro	1 40
Extracto de genciana	kilo	6 00
Id. de quina	"	18 00
Id. de ópio	"	44 00
Id. de zarzaparrilla	"	10 50
Esencia maravillosa, corona	doc.	0 80
Flor de árnica	kilo	0 70
Id. amapolas	"	1 60
Id. borraja	"	1 20
Id. malvas	"	1 50
Id. pectorales	"	1 60
Id. sauco	"	0 80
Id. tilo mondado	"	1 40
Id. tilo con hojas	"	0 70
Id. violetas	"	1 60
Id. manzanilla	"	0 80
Geringuillas de vidrio uretrales	doc.	0 50
Gratia probatum 1.a	"	0 95
Glicerina blanca	kilo	0 70
Gelatina 1.a	"	1 40
Goma blanca en suerte Senegal	"	0 90
Id. en grano blanca núm. 1	"	1 50
Id. en polvo 1.a	"	1 40
Hojas de culantrillo	"	0 80
Id. sulfurosos	"	2 40
Jabon de tecnuga coudray	"	4 00
Id. Windsor en caja	c/u.	1 90
Id. España	kilo	0 30
Id. Marsella	"	0 30
Lacre en panes	kilo	0 40
Licopodio	"	1 80
Magnesia calcinada	f. i. k.	0 95
Mamaderas chatas surtidas	doc.	2 00
Nitrato de potasa en polvo	kilo	0 30
Nuez moscada	"	2 20
Opio bruto	"	16 00
Id. en polvo	"	20 00
Oxido de zinc	"	1 00
Percloruro hierro medicinal	"	1 10
Pepsina neutra	"	34 00
Id. amilacea	"	16 00
Palo campeche	"	0 16
Pastillas altea franco	"	1 20
Id. goma idem	"	1 00
Palo Quillay	"	0 20
Resorcina 1.a clase	"	9 40
Raiz altea	"	0 60
Id. poligala	"	2 80
Id. angélica	"	1 20
Id. zarzaparrilla	"	1 20
Id. ruibarbo zapóntico	"	1 20
Sulfato de magnesia	"	0 10
Suspensorios de algodon	doc.	1 40
Id. hilo	"	2 20
Id. elásticos	"	2 20
Id. seda	"	19 82
Tela emplástica	metro	0 20

PRODUCTOS NATURALES

Situacion de los locales é importados

LANAS

Las llegadas de este fruto en el transcurso de la quincena que revistamos están representadas por 2.819 bolsas en su procedencia del interior y 561 por arribos fluviales, acusando ambas entradas un total aproximado de 510.000 kilos.

Las noticias que tenemos de los mercados consu-...

NOTA—Los corderos con viruela ó picados no tienen valor alguno.

OTRA—Los cueros lanares deben venir sin cola y sin cuernos.

OTRA—Los cueros lanares salados son considerados como capachos.

Potro—Continúa siendo muy limitada la entrada de este fruto. Las llegadas al mercado durante la quincena que revistamos están representadas por 172 piezas en su procedencia del interior y 77 del litoral, señalando un número de 249.

Cotizamos como sigue:

Cueros de potro sanos, los 10 kilos		$ 2.00
Idem idem mal desechos, id.		" 1.00
Potrillos, cada uno		Sin valor

Silvestres.—Recibimos del interior 43 piezas y 61 atados, y por arribos fluviales 17 fardos.

Se cotiza á los precios siguientes:

Ciervos anchos	kilo	$ 0.30 á 0.32
Idem angostos	"	" 0.26 " 0.28
Nutria escada como bolsa	"	" 0.80 " 1.00
Carpinchos de cuenta	cada uno	" 0.30
Id. medianos de 1 y 3/4 kilo abajo	"	" 0.15
Zorros	"	" 0.10
Zorrillos y comadrejas grandes	"	" 0.04
Lobo grande de Rio	"	" 0.80 " 1.00
Idem medianos	"	" 0.40 " 0.50
Venado	"	" 0.10
Gato montes	"	" 0.04
Id. casero	"	" 0.04
Cabra	"	" 0.25
Chivito	"	" 0.05
Cueros de cerdo	"	Sin valor

Cerda—Las llegadas de éste producto acusan mas importancia que la quincena pasada. Se recibieron del interior 175 bultos y 2.460 kilos, y del litoral 214 bolsas y fardos.

Ha mejorado la situacion, cotizándose como sigue:

	Los 10 kilos
Mezcla buena del interior, peso neto	$ 4.00 á 4.05
Id de los rios, despachado, peso bruto	" 4.10 " 4.15
De vaca	" 3.50

Pluma—Casi nula fué la entrada quincenal de este fruto, pues solamente se recibieron 22 bultos del interior y 5 del litoral.

Cotizamos á los precios siguientes:

Pluma buena y fresca	kilo	$ 1.00 á 1.30
Idem regular	"	Sin compradores
Idem picada ó recargada de chica	"	
Idem charabon		Sin valor.

Varios productos ganaderos

Entrada — Huesos 185.500 kilos, carne tasajo 18.079 fardos, cueros de becerros 433 bultos y 4470 piezas, cueros de cordero 51 atados y 480 piezas, sebo 874 cascos, grasa 332 id, aceite 31 id, astas vacuno 11 fardos y 5,745 piezas, garras 13 bultos, quese 5.245 kilos.

Sebo vacuno derretido de matadero en cascos, los 10 kilos	$ 0.60
Idem idem idem de matadero en latas ú otros envases, id	" 0.55
Id en rama	" 0.50
Idem de carnero, idem de matadero, id	" 0.53
Idem pisado, id.	" 0.40
Aceite de potro, id	" 1.50
Garras negras, 100 kilos	" 1.75
Huesos de campo y consumo, 1.000 kilos	" 8.50
Astas de novillo de matadero, millar	" 72.00
" idem despuntadas, idem	" 36.00
" vaca, sanas, idem	" 18.00
" idem despuntadas y campo	" 10.00

Del Centro Comercial de Productos del País.

MERCADO DE CEREALES

Trigo—La entrada quincenal al mercado ha revestido regular importancia como lo señala el resúmen siguiente: Del interior llegaron 40.428 bolsas y 25.628 en su procedencia del litoral, formando un total de 66.056, que acusa una diferencia menor con respecto de la quincena anterior de 9 752 bolsas.

La plaza se ha mantenido durante la quincena oscilando entre $ 3.10 y $ 3.20 por los 100 kilos de grano superior.

Las clases inferiores son de difícil venta y muy castigadas en su precio.

En el momento actual cotizamos con poca demanda, como sigue:

Litoral, de buenos á superiores, disponibles nuevos	100 ks.	$ 3.10 á 3.25
Id chuzos		nominal
Interior de buenos á superiores, americanos ó buenas mezclas	"	" 3.10 " 3.20
Interior, pelones, buenos á superiores	"	" 3.10 " 3.20
Id regulares ó buenos de todas procedencias, limpios y sanos	"	" 2.90 " 3.00
Inferiores, sucios ó manchados	"	" 2.50 " 2.60
Con punta negra ó mucho carbon y joyo	"	" 2.20 " 2.40
De ñdeos superiores	"	" 3.10 " 3.20
" regulares	"	" 2.50 " 2.80
" inferiores		nominal
Trigo de pan bueno para exportacion, con bolsa	"	"
Harina primera de cilindros (al contado y sin descuento) segun clase	10 kls.	$ 0.51 " 0.52

Maiz—La entrada de este grano está representada por 8 785 bolsas en su procedencia del interior y 8.379 por arribo fluvial, formando un total de 17,164 que señalan una diferencia mayor con relacion á la quincena pasada de 4.779.

Debido á los arribos de la Argentina y Litoral este grano ha seguido colocándose con dificultad y con precios flojos.

Cotizamos:—

Cuarentino aparente para harina	nominal
Comun amarillo bueno id id.	de $ 2.40 á 2.45
Id morocho id, id id.	de " 2.40 " 2.45
Id amarillo id. para exportacion con bolsa, sano, seco y limpio, id	nominal
Cuarentino para exportacion con bolsa	

DIVERSOS PRODUCTOS AGRICOLAS

Entrada—Afrecho 1.645 bolsas, afrechillo 840 id y 1.800 kilos, lino 168 bolsas y 18.454 kilos, harina 725 bolsas, papas 294 id y 3.650 kilos, alpiste 37 bolsas, joyo 150 id, cebada 33 id, harina 13 id, maní 105 id, paja atados 1899, porotos 15 bolsas, alfalfa 4.893 fardos, mezcla 627 id, pasto 4,133 id, tabaco criollo 281 bultos, ajos 601 id y 176,400 piezas, cebollas 205 600 id.

Cebada pelona	los 100 k. $	Nominal
" criolla		
Joyo limpio	"	" 1.70 " 1.90
Granzas	"	" 1.60
Afrecho con bolsa	"	" 1.25 " 1.30
Afrechillo idem	"	" 1.80 " 1.85
Alfalfa superior	"	" 1.80 " 1.85
" regular	"	" 1.70 " 1.75
" mezcla buena	"	" 1.40 " 1.50
Pasto cuchilla superior	"	" 0.70 " 0.75
" para exportacion, fardos chicos	"	" 0.90 " 0.95
Paja de trigo enfardada	"	" 0.55 " 0.60
Balango y Joyo (pasto)	"	" 1.30 " 1.40
Porotos manteca	10 kilos	Nominal
" blancos chicos		
" varias clases y colores	"	
Maní con bolsa	"	no hay
Papas para consumo buenas	"	0.18 " 0.20
Estopa de lino	"	0.30 " 0.32
Alpiste limpio y con bolsa	"	0.31 " 0.41
Lino limpio	"	0.30 " 0.31
Semilla de nabo	"	0.25 " 0.30
Paja de escoba buena	metro	0.30

Del Centro Comercial de Productos del País.

MERCADO DE FRUTOS

Para la exportacion

Las ventas realizadas en la que termina, deja mucho que desear en cuanto á precios de los principales productos ganaderos, cuyas cotizaciones marcan declinacion.

A continuacion hacemos mencion de cada artículo con sus correspondientes cotizaciones.

LANA

Cuadro de Exportacion y salidas para Ultramar

(HASTA EL 15 DE ABRIL DE 1897)

Salidas	Destino	Clase	Nacion	Nombres	Cueros Secos	Cueros Salados	Fardos Cerda	Fardos Lana	Fardos Lanares	Tasajo Kilos	Tasajo Fardos	Sebo Pipas	Sebo Bordalesas	Sacos Harina	Sacos Afrecho	Carneros	Huesos y cenizas kilos	Observac.
1	Hamburgo	vapor	aleman	Amasis				100										1
1	Rio Janeiro	"	francés	Les Andes							4000					200		2
1	Bahia	"	"	"							1252							
1	Marsella	"	"	"					173									
1	Londres	"	inglés	Tokomarú														3
1	Dunkerque	"	"	Swanley														4
1	Barcelona	"	italiano	Calabro														5
1	Génova	"	"	"	5350													6
2	Génova	"	"	Perseo								200						7
2	Rio Grande	"	brasilero	Iris														
2	Porto Alegre	"	"	"										2100				
2	Desterro	"	"	"										5000				
2	Itajahy	"	"	"							200							
3	San Francisco	"	"	"							205			600				
3	Antonina	"	"	"							100							
3	Paranaguá	"	"	"							100							
3	Rio Janeiro	"	inglés	Clyde							2698			1850	20			
3	Bahia	"	"	"							3100							
3	Pernambuco	"	"	"							2346							
3	Hamburgo	"	italiano	Assunta														
3	Lóndres y esc.	"	inglés	Eastern Prince														8
3	Lóndres	"	"	Moari														9
4	Pernambuco	fragata	inglesa	Quatthamba														10
5	Punta Arenas	vapor	inglés	Iberia								866	255					
5	Talcahuano	"	"	"									395					11
5	Valparaiso	"	"	"									28					12
5	Génova	barca	italiana	Colombine									500					
5	Port Elizabeth	"	noruega	Orissa														13
5	Inglaterra	"	"	Petro														14
6	Habana	vapor	inglés	Hogarth							510							15
6	Boston	"	"	"	57			998										
6	Santos	"	"	"														
6	Rio Janeiro	"	"	Trojan Prince							319			8000	2550	346		16
6	Rio Janeiro	"	francés	Matapan							466	50		2000				17
6	Pernambuco	"	"	"							2838							18
6	Lisboa	"	"	"														
6	Burdeos	"	"	"	1946													
7	Bremen	"	aleman	Wolfsburg			21		174									
7	San Vicente	"	inglés	Langhton														19
8	Amberes	barca	italiana	Laura														20
8	Havre	"	noruega	Minha Helene		14092												
9	Pernambuco	pailebot	inglés	Tyree														21
10	Génova y esc.	vapor	italiano	D. di Génova							488							22
10	Rio Janeiro	"	francés	Portugal														23
10	Lisboa	"	"	"							1877							24
10	Bilbao	"	"	"	5991											200		
10	Burdeos	"	"	"	251						100							
10	Nueva York	"	inglés	King Cadwallon	1044		18		42									
11	Boston	"	"	"														
11	Dunkerque	"	francés	Colombia				300										25
11	Havre	"	"	"		5000	24	770										
12	Rio Janeiro	"	inglés	Orcana														
12	Liverpool	"	"	"	385											683		26
12	Hamburgo	"	aleman	Tainui		16035	2	2										27
13	Amberes	"	inglés	Cotele		19116	4	34	1414									28
13	Barcelona	bergantin	español	Francisco														29
13	Rio Grande	vapor	brasilero	Santos								433	90					
13	Porto Alegre	"	"	"										2500				
13	Santa Catalina	"	"	"										2700				30
13	Desterro	"	"	"							144							
13	San Francisco	"	"	"							31							
13	Paranaguá	"	"	"							95			400				
														1025	100			31
					15024	54243	69	3508	389	..	25262	2549	913	26175	2670	1431	..	

OBSERVACIONES.—(1) 1964 sacos canillas, 20 cajones plumas de avestruz; (2) 212 cajones ajos, 40 fardos paja para escobas, 100 cajones carne, 16 bultos lenguas; (3) no cargó; (4) no cargó; (5) 38 fardos tripas secas; (6) 155 sacos patas, 42 id pezuñas, 8 fardos cueros de becerro; (7) 272 sacos sangre seca; (8) no cargó; (9) no cargó; (10) no cargó; (11) 85 bultos fruta, 2 cuarterolas grasa de caracú; (12) 50 cuarterolas grasa de caracú; (13) no cargó; (14) no cargó; (15) no cargó; (16) 47 novillos, 3 caballos y 140 cerdos en pie; (17) 97 cajones ajos, 20 fardos paja para escoba, 20 sacos semilla lino; (18) 17 bultos lenguas, 227 id cebollas, 17 id ajos; (19) no cargó; (20) no cargó; (21) no cargó; (22) 9559 kilos martas; 20432 astas vacunas; (23) no cargó; (24) 1 cajon cueros curtidos, 52 id lenguas saladas, 62 barriles sebo vacuno; (25) 92 bultos garras vacunas; (26) 10000 astas vacunas; (27) 23 cajones fruta, 92 id papas; (28) 19 fardos garras vacunas, 19 id tripas; (29) 1 cajon goma; (30) 6 fardos paja para escobas, 23 id tabaco, 5 lios quesos, 150 sacos papas; (31) 125 sacos trigo.

NOTA—En los casos en que no se fijan todas las escalas que hacen los vapores es porque no llevan carga para esos destinos.

Cerda mezcla buena clase	$	4.00 á 4.05
Idem regular	"	3.95 " 4.00
Idem vaca sin marlo	"	3.65 " 3.70
Idem colas de vaca lavada	"	4.20 " 4.25
Colas yeguarizas de cuenta	"	6.60 " 7.00
Medias idem	"	4.00 " 4.50

VARIOS FRUTOS

Cotizamos á continuacion, los que no hacemos mencion especial por ser de escasa importancia.

Cueros de potro secos los buenos y desechos los 10 kilos	$	2.00
Mal desechos	"	1.00
Becerritos	"	3.10 á 3.20
Nonatos vacunos	"	3.40 " 3.45
Cueros de carpinchos cada uno	"	0.30 " 0.35
Cueros de ciervo el kilo	"	0.30 " 0.32
Plumas de avestruz id	"	1.00 " 1.40

Saladeros

Las ventas realizadas de sus productos, durante la quincena, fueron las siguientes:

DE MONTEVIDEO

Por 100 kilos:

CIBILS:

1.200 cueros de novillo de 31,250 kilos bajo sal á pesos 17.00.

1,500 á 2.000 cueros de novillo de 31,250 kilos bajo sal el 30 de Abril á ps. 16.625.

DENIS Y CA.

2.339 cueros novillo de 31,250 kilos bajo sal reservado.

1.500 á 2.000 cueros de novillo de 31,250 kilos bajo sal el 30 de Abril á ps. 16.25.

FREGEIRO:

2.000 cueros de novillo de 31,250 kilos bajo sal el 30 de Abril á ps. 16.50.

100 á 1.000 cueros de vaca de 23 kilos bajo sal en Abril á ps. 17.75.

SAN MARTIN:

2.000 cueros de novillo de 31,250 kilos entrando 1.400 de Marzo bajo sal el 15 de Abril á pesos 16.75.

500 á 1.000 cueros de vaca de 28 kilos bajo sal en Abril á ps. 17.75.

VELLOZO:

2.000 cueros de novillo de 31.250 kilos entrando 1.200 de Marzo, bajo sal en Abril á ps. 16.75

1.500 á 2.000 cueros de vaca de 23 kilos la mayor parte de Marzo á ps. 17.75.

SEBO

CIBILS:

100 bordalesas sebo á ps. 8,25

ANAYA É IRIGOYEN:

100 pipas idem á ps 8.20.

150 bordalesas sebo á ps. 8.75.

VELLOZO:

200 pipas sebo á ps. 8.20.

MATADEROS

Se vendieron los que beneficia el señor Ayala en los meses de Abril, Mayo y Junio, cuyo precio y condiciones se reservan.

SALADEROS DEL LITORAL URUGUAYO

CUAREIM:

8.000 á 10.000 cueros de novillo de 31 kilos entrando 3.000 de Marzo bajo sal el 30 de Abril á ps. 15.60 puestos en Paysandú.

SANTA MARIA

1.000 cueros de novillo de 30 kilos bajo sal el 30 ...

MERCADO DE CARNE TASAJO

La plaza ha continuado regularmente encalmada tanto para el Brasil como Antillas. Los únicos negocios que se han efectuado en el Rio de la Plata consisten:

314.550 kilos carne habanera y bonita compuesta de postas entrando un 10 % de mantas de los saladeros de P. Harriague 160.720 k los del Salto, del de J. R. Sabarú, 91.830 y del de Freitas 91.880 de Concordia, al precio de ps. 6.922 los 100 kilos abordo. Este cargamento será conducido por el bergantin español *Alfredo*.

281.750 kilos carne habanera y bonita, incluso mantas de los saladeros Anaya é Irigoyen y Federico S. Cibils al tipo de ps. 7.062 los 100 kilos á bordo. Dicho cargamento será conducido por el bergantin español *Italia*. Fecha de entrega 10 de Marzo.

MERCADO DE FLETES

Los ajustes de fletes han continuado determinando para todo destino por vapor poca animacion y como el tonelaje ofrecido fué crecido, no dejó de ejercer su influencia en la ya poca firmeza de precio. Creemos que en el sentido de baja ésta haya dicho su última palabra, pero estamos muy lejos de presentir una reaccion.

En cuanto á los mercados del Brasil se ha seguido abonando para *Rio Janeiro*, por carne tasajo, de $ 4.500 á 5.000, cereales de 3.000 á 3 500; para *Bahia*, por carne tasajo, 5 000; para *Pernambuco*, por carne tasajo, 8.000 á 9.000; para *Santos*, por cereales, 3.000 á 3,500 el todo por los 1.000 kilos á bordo.

Respecto á veleros, continuó la calma avisada no obstante de ser el número de estos en puerto reducidos. Los ajustes terminados consistieron:

Vapor noruego *Brastberg* de ... toneladas á cargar en un puerto del Rio Paraná, rio arriba del Rosario de Santa Fé carga general reservado.

Barca italiana *Roma* de 520 toneladas á cargar en el saladero de Casa Blanca en Paysandú carne tasajo y sebo para Pernambuco reservado.

Barca italiana *Supremo* de 549 toneladas á cargar en puerto para el Canal por órdenes carga general reservado.

Los precios vigentes son:

POR VAPOR

Destinos	Cueros secos	Cueros salados	Sebo en cascos	Fardos	C'za. y huesos	Granos
Inglaterra	nominal	30.00/s.	20.00/s	10 s.	nominal	10 s.
Amberes	50.00f.	30.00f.	25.00f.	10 fs.	"	12 fs.
Bremen y Hamburgo	56.00m.	28.00m.	24.00m.	10 m.	"	nominal
Havre	60.00f.	30 á 35f.	25 f.	10fs.	"	12 fs.
Marsella	60.00f.	nominal	20 f.	27 1/2 á 28 1/2	"	10 fs.
Burdeos	50.00f.	"	25.00 á 30.00f	27 1/2 á 30 f.	"	nominal
Génova	75.00	"	15 f.	10f.	"	10 fs.
Valparaiso	nominal	"	30.00f.	nominal	"	nominal
Estados Unidos	0.050 lbs	"	nominal	"	"	"
España al Norte	pfs. 18.00	"	"	pfs. 3.00	"	"
España en el Med'tneo.	pfs. 14.00	"	17 1/2	nominal	"	15 fs.
Dunkerque	nominal	"	nominal	9 fs.	"	12 fs.

POR VELEROS

Destinos	Cueros secos	Cueros salados	Sebo en cascos	Fardos	C'za. y huesos	Granos
Inglaterra	nominal	32 1/2 á 37/s	nominal	nominal	11/s.	nominal
Amberes	"	32 1/2 á 37/s	"	"	11/s.	"
Estados Unidos	⅜ p ⅝ 5 %	nominal	"	$ 4.60 á 5 %	nominal	"
Havre	nominal	32 1/2 á 35/s	"	nominal	"	"
Marsella	"	nominal	"	"	"	"
Burdeos	"		"	"	"	"
Génova	"	"	"	"	25f.	"
Valparaiso	"	"	"	"	nominal	"
Bremen y Hamburgo	"	"	"	"	11/s.	"

La matanza general del Rio de la Plata y Rio Grande hasta el 15 de presente asciende:

	1897	1896	1895	1894
Rio Grande hasta el 14	240,000	136,000	120,000	210,000
Rios R. Argentina 141.000 / Rios R. Oriental 270,800	411,800	357,300	406,900	406,200
Buenos Aires hasta el 14	222,703	153,800	220,900	237,600
Montevideo hasta el 14	225,700	200,800	245,500	247,120
	1.080,200	847,900	993,300	1.100,920

El movimiento de buques tasajeros durante este período quincenal fué,

Salido

Saladeros	Buques	Fardos	Brasil Kilos	Cuba Kilos
Montevideo	Vapor	10.252	921.000	—
Idem	idem	510	—	29.000
Arroyo Negro	idem	1.362	122.600	—
Casa Blanca	idem	3.658	322.700	—
N. Paysandú	idem	492	40.000	—
Guaviyú	idem	4.140	359.400	—
Salto	idem	3.800	306.500	—
Idem	idem	600	—	34.200
Concordia	idem	4.250	347.300	—
Gualeguaychú	idem	677	49.000	—
Gualeguay	idem	1.021	83.400	—
Idem	idem	200	—	11.900
Santa Elena	idem	674	54.600	—
San Javier	idem	786	62.100	—
Ensenada	idem	1.475	147.600	—
Idem	idem	380	—	22.600
Magdalena	idem	1.735	137.100	
Tuyú	idem	1.739	141.000	—
Idem	idem	325	—	22.000
La Plata	idem	1.510	134.100	
Chascomús	idem	534	48.600	
Guaviyú	Paile. ingl'és Tyree	2.998	206.200	
Montevideo	Id	1.376	108.[illegible]	
Idem	Bergantin español Frasquito			345.600
Zárate y Tuyú	Lugre id. María			343.300
		43.603	3.711.400	809.000

Cargando

Colon, bergantin español *Tres de Mayo* con 290.000 kilos para Cuba.

Magdalena, bergantin español *Soberano*, con 345.000 kilos para Cuba.

Salto y Concordia, bergantin español *Alfredo*, con 345,000 kilos para Cuba.

Para España—Se exportaron por vapores, durante la quincena:

De Montevideo, 100 fardos con 8.500 kilos.

De Gualeguay, 400 fardos con 22 300 kilos.

De La Plata, 500 fardos con 25.600 kilos.

Total: 1.000 fardos con 56.400 kilos.

COMPARACION

Salida

		Brasil	Cuba
Hasta la fecha	ks.	45.516.400	2.672.800
En 1896 igual fecha	"	36.407.000	60.400
En 1895 igual fecha	"	33.861.600	2.537.800

Cargando

En 1896 igual fecha	ks.	—	—
En 1895 igual fecha	"		3.023.000

ULTIMA HORA

Tuvimos los siguientes arribos, los mismos que deberán ser agregados á sus respectivos rubros,

Valparaiso, 17 bultos orejones, 128 sacos nueces, 90 sacos porotos.

Porto Alegre, 230 sacos fariña, 300 bultos yerba mate.

Paranaguá, 343 bultos yerba mate.

Antonina, 465 bultos yerba mate.

Rosario de Santa Fé, 50 bultos orejones, 250 cajas pasas uva.

Seccion Marítima

BUQUES CARGANDO EN EL PUERTO HASTA EL 15 DE ABRIL

POR WILLIAMS Y CA.

Para el Canal por órdenes

Patacho sueco "Elba".

Barca austriaca Drina.

Para Nueva York

Barca americana "Justine H. Ingersell."

Lugre inglés "Lauvinia."

POR P. FERRÉS

Para Pernambuco

Bergantin español "Jóven Ana".

Buques entrados de Ultramar

Marzo

30 Paranaguá, vapor noruego Cito, con yerba.

30 Glasgow y escalas, vapor inglés Borlases, carga general.

30 Amberes, vapor inglés Océano, carga general.

30 Barcelona, barca española Linda, carga general.

31 Wellington, vapor inglés Tohomani, en tránsito.

31 Cadiz, barca italiana Rachele P., con sal.

31 Glasgow, barca noruega Elebeth, con carbon, sigue para Buenos Aires.

Abril.

1 Liverpool, vapor inglés Highland Scot, carga general.

1 Cardiff, vapor aleman Mariemburg.

1 Glasgow y escalas, vapor inglés Canadian, carga general.

1 Nueva York, vapor inglés Afghan Prince, carga general.

1 Lóndres y escalas, vapor inglés Florenzo, carga general.

1 Rio Janeiro, vapor brasilero Iris, carga general.

2 Savanna, barca italiana Lifero con resina.

2 Cadiz, lugre italiano Roma con sal. Sigue para Paysandú.

2 Nueva York, barca americana Willard Mudgath á la orden.

2 Génova y escalas, vapor italiano Mossapia carga general.

2 Bremen y escalas, vapor inglés Maori carga general.

2 Burdeos y escalas, vapor francés Portugal carga general.

2 Bremen y escalas, vapor aleman Pfalz carga general.

3 Bremen y escalas, vapor aleman Schaumburg, carga general.

3 Génova y escalas, vapor italiano Babelsbava, carga general.

5 Cardiff, vapor inglés Horiemsor, con carbon mineral.

5 Antonina y escalas, vapor inglés Juanita, con yerba mate.

5 Liverpool y escalas, vapor inglés Iberia, carga general.

5 Cadiz, barca italiana Battini Camo, á la órden.

6 Hamburgo, vapor aleman Sao Paulo carga general.

6 Génova y escalas vapor italiano Raffaele Rabattino carga general.

6 Cadiz lugre italiano Mario Adelaide á la orden.

6 Valparaiso, vapor aleman Serapis, carga general.

6 Bahia Blanca, barca Aghias Trias en lastre.

6 Southampton y escalas, vapor inglés Nile carga general.

6 Nueva York, vapor inglés Dolcomyn, carga general.

6 Leitz, vapor inglés Blagdon, con carbon mineral.

8 Marsella y escalas, vapor francés Itoara, carga general.

8 Havre y escalas, vapor francés Cordilleras, carga general.

9 Marsella y escalas, vapor francés La France, carga general.

9 Punta Arenas, vapor nacional Cacique, en lastre.

9 Génova, vapor italiano Vittoria, carga general.

10 Nueva York, paylebot americano Nimbus, carga general.

10 Rio Janeiro y escalas, vapor brasilero Santos, carga general.

10 Valparaiso, vapor inglés Orcana, carga general.

11 Punta Arenas, vapor nacional T. baré, en lastre.

12 Porto Alegre, vapor italiano Sarita, carga general.

12 Paranaguá y escalas, vapor argentino Villna, con yerba-mate.

12 Valparaiso y escalas, vapor inglés Potosí, carga general.